

ANEXO 1

DIPLOMAS

de **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**

Exptes. N°

FCE-0969317-19	AGRAMUNT, Justo Mariano
FCE-0971809-19	ARMANDO, Matías
FCE-0967690-19	BASIGNANA, Brunela
FCE-0967713-19	BERTELLO, Juan Pablo
FCE-0962092-19	BERTIN, Mirian Beatriz
FCE-0966372-19	CAMPOS, Alejandro Nicolás
FCE-0965259-19	CARLAZARA, Soraya Noemí
FCE-0966408-19	COSTA, Nicole Florencia
FCE-0963490-19	D'ALLEVA, Agustín Ezequiel
FCE-0962341-19	GALLUCCIO, Franco José
FCE-0971089-19	GARCÍA, María Fernanda
FCE-0970374-19	GARIBO, Nancy Ester
FCE-0963433-19	GREGORET, Nicolás Ezequiel
FCE-0969016-19	HESSER, Pablo Agustín
FCE-0962350-19	JAIME, Yazmín
FCE-0973960-19	LUCA, Santiago Ignacio
FCE-0965991-19	MAGLIANESI, Lucio
FCE-0963748-19	MARTÍN, Paola
FCE-0968163-19	MATHIEU, Lucila Judith
FCE-0962846-19	MÓNACO, Yamila Antonela
FCE-0970466-19	PASTORE, María Agostina
FCE-0964714-19	PEREYRA, Yair Fernando
FCE-0965954-19	PIANA, Micaela Anahí
FCE-0973092-19	ROJAS FOSSATI, Leandro Federico
FCE-0967692-19	RUATTA CATTENA, María Emilia
FCE-0967993-19	RUBIOLO, Iarana María
FCE-0960721-19	RUIZ, Victoria Eliana
FCE-0969314-19	TRENTO, Tomás

de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Exptes. N°

FCE-0964297-19	AIRAUDO, Agostina
FCE-0970332-19	BERMUDEZ, Marcos
FCE-0961842-19	CAMERO, Samanta Belén
FCE-0974626-19	CELLO, Dolores María
FCE-0966842-19	DAGAMETTI, Gerardo Luis
FCE-0970786-19	GAGGIOTTI, Guillermo Luis
FCE-0964198-19	GALIMBERTI, Ignacio
FCE-0959312-18	GIANRE, Gastón Nicolás
FCE-0964200-19	MUSSO, Marina Beatriz
FCE-0961545-19	PERETTI, Antonella
FCE-0968249-19	VARELA, Juan Pablo

de LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Exptes. N°

FCE-0968714-19	BASSAN, Leonardo Matías
FCE-0961352-19	HOLSTEIN, Lucas Oscar

de LICENCIATURA EN COMERCIALIZACIÓN

Exptes. N°

FCE-0964224-19	BARCHIESI, Guillermo Hugo
FCE-0962121-19	DAVID, Silvio Hernán

de TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Exptes. N°

FCE-0964023-19	GALARZA, Felix Antonio
FCE-0971157-19	LOPEZ DAVALOS, Jimena Carola
FCE-0969356-19	OSELLA, Gabriela Mariela
FCE-0964692-19	PALAVECINO, Eduardo Manuel
FCE-0972446-19	PONCE, Samanta Judith
FCE-0963436-19	VELOSO, Ricardo Hugo

de **TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

Exptes. N°

FCE-0970038-19 | MARTINEZ, Paola Luciana
FCE-0970039-19 | ZIMMERMANN, Darío Miguel

de **TÉCNICO EN CONTROL Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Exptes. N°

FCE-0963564-19 | D'ANGELO, Fabio Javier

de **ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PyMEs**

Exptes. N°

FCE-0970831-19 | SILVESTRE, Fátima Mariela

de **ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN**

Exptes. N°

FCE-0965623-19 | FINOZZI, Valeria Andrea
FCE-0967100-19 | MONTAGNA, María Laura

de **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Exptes. N°

FCE-0977108-19 | GATTI, Germán Darío

de **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Exptes. N°

FCE-0974337-19 | BATALLA, Natalia Carolina
FCE-0963133-19 | LONGO GASSER, José Luis
FCE-0969678-19 | MOYA, Adrián Rubén

de **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Exptes. N°

FCE-0955880-18 | HOFFMAN, Sören Alexander
FCE-0960726-18 | VÄTH, Katharina Michele

ANEXO 2

a) **DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS**

Expte.	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
FCE-0920260-18	Esteban Alejandro LARROZA	F.C.E.- U.B.A.	L.E.

b) **POR BECAS DE INTERCAMBIO**

Expte.	ALUMNO/A	ORIGEN	PARA
REC-0973281-19	Tobías CISNEROS	Universidad de Guadalajara (Guadalajara, México)	L.E.
REC-0966553-19	Pablo SIVIERO	Universidad Santo Tomás (Colombia, Bogotá)	L.E.
REC-0971760-19	María Agostina BASSI	Universidad Jaume I (España)	C.P.N.

PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS**a) DESIGNACIONES DE PASANTES**

ASIGNATURA	PASANTES
ADMINISTRACIÓN I	<i>Alexander Exequiel CAMPOS Natalia Adriana GILABERT Marina Beatriz TIBALDO Jenifer Magali BOSCO Mercedes RAMOS Cinthia Gabriela TOLOZA Franc DIDIER RIBAS Silvio Alejandro MEDINA Antonella Beatriz WICKY Vanina Vanesa BUSTAMANTE Maria Cecilia ROMAN MIYASATO Sabrina CURIONI</i>
MATEMÁTICA COMO LENGUAJE	<i>Lilian Gabriela SULIGOY Mariano Joaquín PETROLI Micaela Belen MONTI Federico Ismael ALASINO Carolina CARBAJAL Agostina SPERO Karen Delfina BEL Lucio FONTANINI</i>
CAI+D 2016 “Regulación del transporte urbano de pasajeros en ciudades medianas”	<i>Estanislao ARCE</i>

b) RENOVACIONES DE PASANTES

ASIGNATURA	PASANTES
CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES	<i>Helena BERNHARDT</i>
ECONOMÍA ARGENTINA	<i>Arturo Federico MAGRI Estanislao ARCE</i>
ANÁLISIS MATEMÁTICO	<i>Lucio FONTANINI Mercedes María GERLERO Paula Lis HURT María Cecilia BELAVI</i>
FINANZAS PÚBLICAS	<i>Martina MAS</i>
ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES	<i>Agostina Beatriz YAFFEI Belen Lilian CASSINI Gino MARZIONI Victoria CULLEN</i>
CAI+D “El gobierno abierto como nuevo paradigma de gobernabilidad. Análisis de experiencias nacionales y locales”	<i>Estanislao ARCE</i>

ANEXO 4

ADSCRIPCIONES

a) DESIGNACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIORS

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	<i>Lic. María Florencia REY</i>
ANÁLISIS MATEMÁTICO	<i>Lic. Leonardo Matías BASSAN</i>

b) RENOVACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIORS

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS
PLANEAMIENTO Y CONTROL	<i>Lic. Corina Paula DIEZ</i>
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (Optativa)	<i>C.P.N. Anabella AIELLO</i>

ANEXO 5

Expte. FCE-0978417-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las presentes actuaciones por las que la **Prof. María Magdalena MAS** solicita licencia por enfermedad de largo tratamiento, atento al certificado médico N° 11000 extendido por la Dirección de Salud de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

El informe, DP-INFORME N° 063/19, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Otorgar a la **Prof. María Magdalena MAS** (D.N.I. N° 17.461.879) prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A", ordinario, desde el día 12 de abril de 2019 y hasta el día 26 de abril de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 inc. C del Decreto 1.246/15 del Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 414/19

fc

Expte. FCE-0966611-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO la solicitud de licencia post maternidad presentada por la Dra. Ana Laura BELTRÁN y,

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 059/19, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la Dra. **Ana Laura BELTRÁN** (D.N.I. N° 30.961.546), licencia post maternidad, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Contratada y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, por contrato, desde el día 11/08/19 y hasta el día 08/11/19, de conformidad con lo previsto en el artículo 48°, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 415/19

fc

Expte. FCE-0973128-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las presentes actuaciones por las que la Esp. Carolina MESTRE solicita licencia sin goce de sueldo por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

El informe producido por el Departamento Personal, DP – INFORME N° 055/19, de fecha 8 de abril de 2019,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Acordar a la **Esp. Carolina MESTRE** (D.N.I. N° 27.762.182) licencia sin goce de sueldo por razones particulares, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Ordinario, desde el día 01/04/2019 y hasta el día 30/06/2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 49°, apartado II, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 416/19

fc

ANEXO 6

Expte. FCE-0965826-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO que mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Contador Público, el que entró en vigencia a partir del presente ciclo lectivo,

QUE conforme a la estructura curricular del referido Plan de Estudios, para el año 2020 se encuentra previsto el dictado de la asignatura TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I,

QUE conforme a ello, resulta conveniente proceder al cubrimiento de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva para el desarrollo de actividades de enseñanza en la referida asignatura, a través de Concurso Público de Antecedentes y Oposición, conforme determina el Estatuto de la Universidad,

QUE, la normativa aplicable es el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de Convocatoria a Concurso de Antecedentes y Oposición, para proveer un (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza, afectado a la asignatura “TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I” de la carrera de Contador Público y/o a cualquier otra asignatura afín al área a la fuera pertinente afectarlo, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral (t.o. Res. Rectoral N° 355/96).

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el concurso mencionado en el Art. 1° se sustanciará con el programa vigente de la asignatura “TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA I” de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar al Sr. Decano que realice las gestiones necesarias ante Rectorado para obtener la correspondiente autorización para proceder a la realización del respectivo concurso.

ARTÍCULO 4°.- Facultar al Sr. Decano para convocar al citado concurso a partir de la comunicación fehaciente de la autorización mencionada en el artículo 3° de la presente resolución.

ARTICULO 5°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 397/19

fc

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar el Jurado que deberá intervenir en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de CONTABILIDAD E IMPUESTOS, afectado a la asignatura “ESTADOS CONTABLES I” de la carrera de Contador Público Nacional, y/o cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, teniendo en cuenta la propuesta del Centro de Estudiantes para el mismo fin, y

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo con los plazos de la convocatoria, registraron su inscripción los aspirantes cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrán en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución de C.D. de la F.C.E N° 671/18, para la provisión de 1 (un) cargo de **PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva**, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de CONTABILIDAD E IMPUESTOS, afectado a la asignatura “ESTADOS CONTABLES I” de la carrera de Contador Público Nacional, y/o cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura “ESTADOS CONTABLES I” de la carrera de Contador Público Nacional, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

BENAVIDEZ, Esteban Alberto	D.N.I. N° 8.009.831
ROA, Eduardo Alberto	D.N.I. N° 14.094.056
MARTIN, Oscar Daniel	D.N.I. N° 12.944.176

Suplentes:

SUARDI, Diana	D.N.I. N° 14.228.804
GONZALEZ, José María	D.N.I. N° 11.793.533

ESTUDIANTES:

Titular:

ROJAS, Jonatan Alcides	D.N.I. N° 36.052.094
------------------------	----------------------

Suplente:

ACOSTA, David Misael	D.N.I. N° 35.290.527
----------------------	----------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 398/19

fc

Expte. FCE-0933848-18
SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO la nómina de Profesores propuesta para integrar el Jurado que deberá intervenir en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de CONTABILIDAD E IMPUESTOS, afectado a la asignatura “ESTADOS CONTABLES II” de la carrera de Contador Público Nacional, y/o cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, teniendo en cuenta la propuesta del Centro de Estudiantes para el mismo fin,

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo con los plazos de la convocatoria, registraron su inscripción los aspirantes cuya nómina fuera oportunamente notificada y reglamentariamente publicada, correspondiendo entonces en esta etapa, la designación del Jurado Docente y Estudiantil que intervendrán en el respectivo concurso,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que deberá entender en el Concurso de Antecedentes y Oposición convocado por la Resolución de C.D. de la F.C.E N° 670/18, para la provisión de **1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR – Dedicación Semiexclusiva**, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Área de CONTABILIDAD E IMPUESTOS, afectado a la asignatura “ESTADOS CONTABLES II” de la carrera de Contador Público Nacional, y/o cualquier otra asignatura afín al área a la que fuera pertinente afectarlo, el que se sustanciará con el programa vigente de la asignatura “ESTADOS CONTABLES II” de la carrera de Contador Público Nacional, a las siguientes personas:

PROFESORES:

Titulares:

BENAVIDEZ, Esteban Alberto	D.N.I. N° 8.009.831
ROA, Eduardo Alberto	D.N.I. N° 14.094.056
MARTIN, Oscar Daniel	D.N.I. N° 12.944.176

Suplentes:

SUARDI, Diana	D.N.I. N° 14.228.804
GONZALEZ, José María	D.N.I. N° 11.793.533

ESTUDIANTES:

Titular:

HOLSTEIN, María	D.N.I. N° 39.839.909
-----------------	----------------------

Suplente:

LEONHARDT, Gonzalo Martín	D.N.I. N° 39.917.503
---------------------------	----------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 399/19

fc

ANEXO 7

Expte. FCE-0974129-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO la renuncia presentada por el **Cont. Andrés Guillermo PRUVOST** a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino (en uso de licencia por incompatibilidad) en el Área de Administración, con cumplimiento de funciones en la asignatura de INFORMÁTICA, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad, DP – INFORME N° 060/19,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el **Cont. Andrés Guillermo PRUVOST (D.N.I N° 21.816.362)** a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino (en uso de licencia por incompatibilidad) en el Área de Administración, con cumplimiento de funciones en la asignatura de INFORMÁTICA, al día 21/11/2018.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 418/19

fc

ANEXO 8

Expte. FCE-0975780-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las presentes actuaciones por las que la Prof. María Cecilia MUNICOY eleva su renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, a su cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva "B", Ordinario, con cumplimiento de funciones en el área de MATEMÁTICA, y

ATENTO a lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad (Informe N° 62/19), a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62, a la Resolución del C.S. N° 532/10 y al criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la U.N.L. en similares casos (Dictamen N° 434 de fecha 14 de agosto de 2017),

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Profesora *María Cecilia MUNICOY* (D.N.I. N° 12.891.420), a su cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva "B", Ordinario, con cumplimiento de funciones en el área de MATEMÁTICA, a partir del 1° de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a la interesada que su designación no podrá extenderse, por ningún motivo, más allá del día 17 de enero de 2029, conforme a lo establecido en la Resolución del C.S. N° 532/10.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 417/19

fc

ANEXO 9

Expte. FCE-0965759-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, C.P.N. Liliana Graciela DILLON, eleva informe referido a la homologación de las asignaturas CONTABILIDAD BÁSICA – 1era Parte con CONTABILIDAD I y,

CONSIDERANDO

Lo informado por la Profesora Titular de la asignatura CONTABILIDAD I, Mg. Leila DI RUSSO y lo sugerido por la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el 21% de equivalencia parcial, condicionada a la aprobación en examen complementario de los temas que se indican, entre la asignatura CONTABILIDAD BÁSICA – 1era Parte (Plan 2006) y la asignatura CONTABILIDAD I (Plan 2019), debiendo rendir los puntos:

III.- Esquema de los componentes del patrimonio del ente.

IV.- Registración de hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente.

V.- El cierre del ejercicio y los informes contables.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 445/19

fc

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las presentes actuaciones iniciadas por la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, C.P.N. Liliana Graciela DILLON, eleva informe referido a la homologación de las asignaturas MATEMÁTICA BÁSICA – Primera Parte con MATEMÁTICA COMO LENGUAJE y,

ATENTO lo informado por la Profesora Titular de la asignatura MATEMÁTICA COMO LENGUAJE, Dra. Susana MARCIPAR, y lo sugerido por la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil,

CONSIDERANDO

QUE se estableció un Plan de Transición para la puesta en vigencia de los nuevos Planes de Estudio al que pueden adherirse estudiantes del Plan Res. C.S. N° 128/06 que cuenten con MATEMÁTICA BÁSICA- Primera Parte aprobada,

QUE la asignatura MATEMÁTICA COMO LENGUAJE requiere, para su promoción, la realización de exámenes parciales y actividades prácticas de modo tal que cada estudiante contará con diversas calificaciones que serán promediadas al finalizar el año,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Para los estudiantes del Plan 2006 adheridos al Plan de Transición para el Plan 2019 que cuenten con MATEMÁTICA BÁSICA- Primera Parte aprobada, se considere la calificación obtenida en dicha asignatura para ser promediada con las obtenidas en MATEMÁTICA COMO LENGUAJE.

ARTÍCULO 2°.- Para los estudiantes que se presenten a exámenes finales y que hayan aprobado MATEMÁTICA BÁSICA- Primera Parte, requerirles rendir un examen complementario sobre los contenidos correspondientes a las siguientes unidades del Programa de MATEMÁTICA COMO LENGUAJE:

Unidad 2: Lenguaje algebraico de igualdades y desigualdades.

Unidad 3: Estructura lógica del lenguaje matemático.

Unidad 4: Lenguaje algebraico, simbólico y gráfico de Funciones.

Unidad 5: Lenguaje y razonamiento para la resolución de problemas.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 446/19

fc

ANEXO 11

Expte. FCE-0976636-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO la Resolución C.D. N° 281/18 por la cual se establece como modalidad de cursado los “Cursos de Invierno”, y

CONSIDERANDO las actuaciones referidas a la propuesta de Curso de Invierno correspondiente a la asignatura “*Comercio Exterior*”, para el año 2019,

QUE la carga horaria, el cronograma la propuesta de enseñanza y el régimen de evaluación se consideran adecuados,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Curso de Invierno correspondiente a la asignatura “*Comercio Exterior*” correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional, cuya modalidad, carga horaria, propuesta de enseñanza, cronograma y sistema de evaluación, se adjuntan como Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del citado Curso de Invierno para el Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 444/19

fc

- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

CURSO DE INVIERNO

ASIGNATURA

COMERCIO EXTERIOR

CARRERA

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

CARGA HORARIA

70 horas

CURSO DE INVIERNO

Modalidad: Presencial

Carga Horaria: Total según plan de estudios: 70 horas

Carga horaria presencial según modalidad de cursado: 30 hs.

Las 40 horas restantes corresponden a actividades extra áulicas coordinadas a través de un aula virtual específica.

PROPUESTA DE ENSEÑANZA

Clases teórico-prácticas, donde se desarrollan los puntos principales del programa y se presentan casos que los alumnos deben intentar resolver fuera de clase para posteriormente ser debatidos en clase. Se promueve que el alumno utilice los días entre clases presenciales. En la clase presencial tendrán el desarrollo de los temas propuestos y además se les referenciará cada tema del programa con la bibliografía a efectos de avanzar en el abordaje los temas no desarrollados.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

- Cantidad de comisiones: 1 (una);
- Cantidad de alumnos por comisión: hasta 30 (treinta);
- Días de dictado: según cronograma adjunto;
- Horario: 19 a 22 hs.
- Cantidad de clases y duración: 10 clases de 3 horas cada una.
- Comienzo del dictado: 18 de Junio de 2019.
- Finalización: 5 de Julio de 2019.
- Evaluación: 12 de Julio de 2019
- Los temas se tratarán de acuerdo al siguiente cronograma

CRONOGRAMA 2019

Martes	18/06	Clase 1: <u>El Entorno Internacional:</u> <input type="checkbox"/> Caracterización de las relaciones económicas internacionales.
--------	-------	---

		<ul style="list-style-type: none"> ❑ La problemática actual del comercio internacional
Miércoles	19-06	<p>Clase 02</p> <p><u>El Entorno Internacional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Instituciones relevantes del comercio internacional. ❑ Los procesos de integración.
Martes	25-06	<p>Clase 03</p> <p><u>El Comercio Exterior de Argentina:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Política comercial argentina. ❑ El comercio exterior argentino. ❑ El comercio exterior de la región.
Miércoles	26-06	<p>Clase 04</p> <p><u>Operativa del Comercio Exterior Argentino:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Aspectos legales y comerciales. ❑ Contrataciones
Jueves	27-06	<p>Clase 05</p> <p><u>Operativa del Comercio Exterior Argentino:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Incoterms
Lunes	01-07	<p>Clase 06</p> <p><u>Operativa del Comercio Exterior Argentino:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Medios de pago
Martes	02-07	<p>Clase 07</p> <p><u>Operativa del Comercio Exterior Argentino:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Distribución física
Miércoles	03-07	<p>Clase 08</p> <p><u>Operativa del Comercio Exterior Argentino:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Secuencia de una operación de exportación

Jueves	04-07	Clase 09 <u>Operativa del Comercio Exterior Argentino:</u> <ul style="list-style-type: none">❑ Secuencia de una operación de importación
Viernes	05-07	Clase 10 <u>Operativa del Comercio Exterior Argentino:</u> <ul style="list-style-type: none">❑ Internacionalización de organizaciones.

Evaluación final integradora: viernes 12 de Julio de 2019.

ANEXO 12

Expte. FCE-0974982-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 423/19

akc

Anexo Res. C.D. N° 423/19

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Asignatura: MÉTODOS CUANTITATIVOS

Objetivos

General

Que los maestrandos sean capaces de:

Comprender el esquema estratégico con el que abordarán sus objetos de estudio y alcanzar un mínimo de habilidades pertenecientes al campo de la formación del razonamiento inferencial estadístico que le permita cierto grado de independencia en el grueso de su labor o al menos emprender el diálogo inter y multidisciplinar con cierto grado de eficacia en grupos de trabajo.

En relación a ello, se busca que el maestrando logre reconocer los diferentes esquemas de razonamiento inductivo, las variables, técnicas y métodos estadísticos, y los diferentes métodos paramétricos y el tratamiento descriptivo y exploratorio uni y bivariado de datos e información de la investigación.

Específicos

Que los maestrandos sean capaces de:

- Adquirir el conocimiento de las metodologías de análisis estadístico en problemas del campo de la administración pública.
- Comprender y aplicar las etapas del proceso de investigación que parte de la definición de la situación problemática, recorte del objeto de estudio, formulación de las hipótesis experimentales, selección de las metodologías a utilizar, diseño de los instrumentos de recolección de datos, proceso de recolección de datos, diseño de la base de datos estadística, análisis de los datos y sometimiento a prueba de las hipótesis de investigación.
- Adquirir habilidad mínima para el manejo de un entorno informático estadístico.
- Comprender los conceptos básicos de la inferencia estadística vinculados al estudio de la asociación e independencia de variables.
- Adquirir habilidad para interpretar resultados de la estimación y prueba de hipótesis estadística.
- Aplicar el análisis multivariado de variables cuali y cuantitativas vinculado al análisis de cluster.

Contenidos analíticos

Unidad 1

El proceso de investigación abordado mediante triangulación de métodos y/o informantes. El papel o rol de la estrategia de vinculación de métodos cuantitativos y cualitativos en el proceso de investigación social. Descripción de las principales metodologías cualitativas y cuantitativas. Su clasificación. Esquema de Razonamiento Inductivo.

Unidad 2

Población estadística y Muestra aleatoria. Datos e Información. Variables Estadísticas y Escalas de Medición. Técnicas y Métodos Estadísticos. Métodos paramétricos y No Paramétricos. Tratamiento Descriptivo y Exploratorio Univariado y Bivariado. Tablas de Doble Entrada. Medidas de posición y dispersión; correlación y regresión; fenómenos aleatorios y causalidad; información y su tratamiento computacional; análisis matemático; matemática financiera; estadística descriptiva; estadística inferencial; métodos econométricos; estadística social; indicadores y matrices de datos. Resolución de casos con software estadístico

Unidad 3

Descripción y definición de las etapas de un proceso de investigación mediante métodos cuantitativos estadísticos. La identificación de la situación problemática. Recorte del objeto de estudio. El proceso de investigación empírica y su significado real. Hipótesis estadística: su naturaleza. Variables Estadísticas y Escalas de Medición. Aspectos básicos de un sistema de información estadística. La base de datos estadística: su diseño y construcción, codificación.

Unidad 4

Preparación de la base de datos estadística para el análisis. Análisis de valores perdidos en la base multivariada. Identificación de situaciones con valores perdidos. Soluciones posibles. Extracción de resultados de distribuciones de frecuencias univariadas. Tablas simples y medidas estadísticas. Significado del intervalo de confianza y resolución del test de hipótesis.

Unidad 5

Tablas de asociación e reglas de independencia. Medidas de asociación e independencias. Test de la hipótesis de independencia de acuerdo a la escala de medición de las variables. Teoría clásica de asociación de Lazarfeld.

Unidad 6

La clasificación e identificación de grupos de respuestas e individuos experimentales. Análisis de Cluster. Conglomerados en dos fases. Conglomerados de k medias. Conglomerados jerárquicos.

Bibliografía

Paul Zeisel - Dígalo con Números - Ed. Fondo Educativo Interamericano. México, 1999.

Berenson & Levine - Estadística Básica en Administración - 6ª. edición, 2000 – Ed. Mc Graw Hill.

Darrel Huff – Cómo Mentir con Estadísticas – reimpresión, 2011 – Ed. Critica – Barcelona.

Roberto Hernández Sampieri – Metodología de la Investigación – 6° Edición. Mac Graw Hill. México.

Martínez, Teodoro Luque (coord) – Técnicas de análisis de datos – 2ª. Edición – Ed. Pirámide, España.

Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y la aprobación de un trabajo final individual.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

ANEXO 13

Expte. FCE-0974981-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 424/19

akc

Anexo Res. C.D. N° 424/19

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos

Proporcionar fundamentos, herramientas y estrategias que permitan diseñar y ejecutar trabajos de investigación científica, las reglas de cada modelo y los diseños de investigación como asimismo la construcción de matrices para la organización de datos.

Contenidos analíticos

UNIDAD 1: Teorías del Conocimiento

- 1.1 Introducción.
- 1.2 El método científico.
- 1.3 Del método a las lógicas y teorías del conocimiento.
- 1.4 Las ciencias sociales: Lógicas y metodologías en situaciones de crisis
Paradigmáticas.

UNIDAD 2: Planteamiento del Problema y planeación de la investigación

- 2.1 Un proyecto de investigación científica. Modelos de diseños de investigación.
- 2.2 El pensamiento crítico.
- 2.3 El planteamiento del problema. Objetivos. Justificación.
- 2.4 Elaboración del Marco Teórico. Formulación de hipótesis.
- 2.5. Plan de trabajo.
 - 2.5.1 Selección del tema.
 - 2.5.2 Elaboración del capitulado.
 - 2.5.3 Diseño o plan de investigación.
 - 2.5.4 Marco conceptual o de referencia.
 - 2.5.5 Formulación de hipótesis.
 - 2.5.6 Objetivos.
 - 2.5.7 Recopilación del material. Las Fichas.
 - 2.5.8 Reportes de la investigación.

UNIDAD 3: Recolección y procesamiento de datos

- 3.1 Diseños experimentales.
- 3.2 Diseños no experimentales.
- 3.3 Métodos cualitativos.

3.4 Métodos cuantitativos. Definición de variables e indicadores

3.5 Selección de una muestra.

3.6 Recolección de datos. Instrumentos.

3.7 Entrevistas.

3.8 Encuestas

3.9 Sistematización de datos

3.10 Análisis de la información. Técnicas para la interpretación de datos.

3.11 Prueba de la hipótesis

UNIDAD 4: Elaboración del reporte de investigación

4.1 Presentación.

4.2 Reporte final.

4.3 Bibliografía. La forma de citar.

4.4 Conclusiones.

Bibliografía

- 1- ALCHOURRÓN, CARLOS E. Y BULYGIN, EUGENIO: *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, ed. Astrea, Buenos Aires, 1975.
- 2- ESCUDERO ALDAY R., *Materiales para la realización de un trabajo de investigación.*; ed. Universidad Carlos III de Madrid, España, 2001.
- 3- GARCÍA DE LA FUENTE, OLEGARIO: *Metodología de la investigación científica: cómo hacer una tesis en la era de la informática*, CEES, Madrid, 1994.
- 4- GARCÍA FERNÁNDEZ, DORA: *Metodología del trabajo de investigación. Guía práctica*, 2ª edición, ed. Trillas, México, 2001.
- 5- GARCÍA FERNÁNDEZ, DORA: *Manual para elaboración de tesis y otros trabajos de investigación*, ed. Porrúa – Anáhuac, México, 2004.
- 6- GARRIDO BUJ, SANTIAGO: *Instrucciones y metodología para la elaboración, análisis y presentación de trabajos*, editado por Universitas, Madrid, 1997.
- 7- GARZA MERCADO, ARIO: *Manual de técnicas de investigación*, 7ª edición, ed. El Colegio de México, México, 1998.
- 8- PACIOS, A.: *Introducción a la Didáctica*, Cincel-Kapeluz: Madrid, 1980.
- 9- PASSALÍA, C.; CARRIO, C; SIANO, A, REZZOAGLI: *Cientificupithecus sp. La dura tarea de investigar y comunicarlo*, ediciones UNL, Santa Fe, 2015.
- 10- PERKINS, D.: *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*, ed. Gedisa, Barcelona, 1992.
- 11- POZO, J. I. *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Morata, Madrid, 1996.
- 12- ROGOFF, B. *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*, Paidós, México, 1998.
- 13- REZZOAGLI, LUCIANO C.: *Manual para la elaboración de tesis*, tercera edición, ed. UAD, Durango, 2008.
- 14- REZZOAGLI, LUCIANO C.: *Guía para estudios universitarios y de postgrados*, ed. UAD, Durango, 2009.
- 15- ROSEBLUETH A.: *Mente y Cerebro seguido del método científico*, ed. Siglo Veintiuno S.A. de C. V. 10ª edición, México, 1994.
- 16- STÖCKER, K.: *Principios de didáctica moderna*, ed. Kapeluz, Buenos Aires, 1964.
- 17- TABORGA, HUÁSCAR: *Como hacer una tesis, tratados y manuales*, ed. Grijalbo, México, 1997.
- 18- SABINO, CARLOS: *El Proceso de Investigación*, ed. Panapo, Caracas, 1992.

- 19- SAUTU, R; BONIOLO, P; DALLE, P; ELBERT, R.: Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, ed. Clacso, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-irtual/20100719035021/sautu.pdf>
- 20- WITTROCK, M C.: *La investigación de la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos*, Paidós Educador, 1986.

Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y la presentación y aprobación de un trabajo final individual.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

ANEXO 14

Expte. FCE-0974978-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 425/19

akc

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura: ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA

Objetivo

Comprender el funcionamiento de los sistemas y las estructuras económicas, sus mecanismos esenciales y la ecuación macroeconómica fundamental, como así mismo los objetivos e instrumentos básicos de la política económica.

Contenidos analíticos

Unidad 1. Introducción

1. Microeconomía: principios de asignación de recursos.
2. La Macroeconomía y las variables objeto de la política económica. Agentes económicos y la circulación económica. La demanda agregada en la economía.
3. La medición de las variables económicas y su significado. Producto, Ingreso y Gasto en el Producto. Clasificaciones de la medición del Producto. El Producto y el Ingreso. La medición de los precios en la economía. Índice de Precios al consumidor y deflactor del Producto. La medición del empleo y del desempleo. Importancia y problemas en la medición.
4. El balance de pagos. Regímenes cambiarios alternativos. Deuda externa y movimiento de capitales.

Unidad 2. El equilibrio en los mercados de bienes y financiero

1. La función consumo y el multiplicador ordinario. El equilibrio en el mercado de bienes. Su significado. Ajustes hacia el equilibrio y cambios en la posición de equilibrio. El rol de la política fiscal.
2. El dinero. Funciones. La demanda de dinero por transacciones y especulativa. La oferta monetaria. La base monetaria y el multiplicador monetario. Equilibrio en el mercado financiero. El rol de la política monetaria.

Unidad 3: El Modelo IS-LM

1. El modelo IS-LM y las primeras aproximaciones a los efectos de las políticas económicas. Ajustes hacia el equilibrio y cambios en la posición de equilibrio.
2. El rol de las políticas monetarias y fiscales. Aplicación por separado o conjunta de las políticas monetarias y fiscales. Las velocidades de ajuste en los distintos mercados.

Unidad 4. La oferta, la demanda agregada, los precios y el ingreso en ambientes no inflacionarios. Impacto de las políticas

1. La demanda agregada y el equilibrio IS - LM en la economía cerrada. La política fiscal, la política monetaria y la demanda agregada. La política monetaria. Fines e instrumentos. Efectividad y limitaciones. La política fiscal. Principales instrumentos. Problemas. El uso de la política mixta. El nivel de precios y la demanda agregada.
2. La oferta agregada, el mercado de trabajo y los precios. Mercado de trabajo, funcionamiento según la visión neoclásica y la visión neokeynesiana o no neoclásica. La ley dinámica de los salarios y la ley dinámica de los precios.

3. La curva de oferta agregada y la curva de Phillips. El corto plazo y el largo plazo.
4. La oferta agregada, la demanda agregada y la determinación de los precios y el ingreso real en el corto plazo. Variaciones en la cantidad de dinero y variaciones en las variables fiscales. El producto y el nivel de precios de equilibrio en el largo plazo.

Unidad 5. La demanda agregada, oferta agregada y la Curva de Phillips con expectativas de inflación

1. Las expectativas de inflación y el ritmo de crecimiento monetario en la economía cerrada sin crecimiento. El impacto de las expectativas sobre el equilibrio macroeconómico.
2. La demanda agregada y las expectativas de inflación. La política fiscal, la política monetaria y la demanda agregada. La relación negativa entre la tasa de inflación y la demanda agregada.
3. La ley dinámica de los salarios, la ley dinámica de los precios y la curva de Phillips con expectativas de inflación. La tasa de desempleo corriente y la tasa natural de desempleo. El corto plazo y el largo plazo.
4. La oferta agregada, el mercado de trabajo y la tasa de inflación esperada.
5. La oferta agregada, la demanda agregada y la determinación de la inflación y el ingreso real en el corto plazo. Variaciones en la tasa de crecimiento del dinero y variaciones en las variables fiscales. El producto y la tasa de inflación de equilibrio en el largo plazo.
6. Las expectativas adaptativas, las expectativas racionales y el trade off de la curva de Phillips.

Unidad 6. La Teoría de la inflación. Principales aportes

1. La Teoría cuantitativa del dinero. La inflación de demanda keynesiana. La inflación de costo keynesiana y neokeynesiana. La teoría neocuantitativista de la Escuela de Chicago.
2. La teoría estructuralista de la inflación. La inflación en la teoría de las expectativas racionales.

Unidad 7. Ajuste en economías abiertas

1. Ajuste en Economías Abiertas y Cerradas: Aspectos Diferenciales. Equilibrios y Desequilibrios. La situación en países emergentes. Instrumentos de financiación del desarrollo. La formación de los precios.
2. Ajustes en economías abiertas: los aspectos reales. El tipo de cambio real y el salario real. Equilibrio y Desequilibrio. Ajustes a partir del pleno empleo y de una caída en la demanda agregada. Efectos de las políticas fiscales expansivas y de las devaluaciones.
3. Ajustes en economías abiertas: los aspectos monetarios. La oferta monetaria y la determinación de la tasa de interés. El riesgo país. La política monetaria y el tipo de cambio. Política monetaria con tipo de cambio fijo. Las caídas en la demanda de dinero y las devaluaciones.

Bibliografía

1. **BLANCHARD, Olivier y y PEREZ ENRRI, Daniel. *Macroeconomía: aplicaciones para Latinoamérica*. 2a. edición, Prentice Hall, Buenos Aires, 2011.**
2. **BRAUN, Miguel y LLACH, Lucas. *Macroeconomía argentina: manual para (tratar de) comprender el país*. Sudamericana, Buenos Aires, 2018.**
3. **DOBB, Maurice. *Introducción a la economía*. Fondo de cultura económica, México, 1970.**
4. **DORNBUSCH, R., S. FISCHER y STARTZ, (.....) *Macroeconomía*, 9na. edición. Caps. 5, 6, 7, 8 y 11. Para IV y V.**
5. **FERNÁNDEZ DÍAZ, PAREJO GAMIR y otro: *Política Económica*, 3era. edición. Capítulo sobre inflación. Para VI.**
6. **PERTICARARI, Néstor y HAUQUE, Sergio. *Introducción a la economía*, Ed. La Ley, 2006.**
7. **PERTICARARI, Néstor; HAUQUE, Sergio, y OBERTO, Santiago. “Devaluación y cambios en la estructura productiva. Argentina post convertibilidad”, *Ciencias Económicas*, Vol. 2, N°. 4, 2006, pp. 11-26**

Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y realización y aprobación de un final integrador o examen individual escrito

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

ANEXO 15

Expte. FCE-0974974-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales que el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, eleva propuesta de programa de la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración Pública y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 426/19

akc

Anexo Res. C.D. N° 426/19

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Asignatura:
ESTADO Y SOCIEDAD**

Objetivos

General

Que los maestrandos:

Reconozcan las características del Estado en el siglo actual y las distintas vertientes analíticas en los procesos de crisis y reestructuración de las relaciones Estado – Sociedad, como asimismo incorpore las discusiones en torno al Estado en los procesos de globalización.

Específicos

Que los maestrandos:

- Comprendan las relaciones entre Estado, Administración Pública y Sociedad como un fenómeno complejo: sus características estructurantes y sus finalidades.
- Dominen reflexivamente los principales enfoques teóricos históricos sobre la Administración Pública y las discusiones actuales.
- Reconozcan los principales nudos críticos de la Administración Pública y desarrollen perspectivas analíticas críticas fundadas para abordar problemas específicos.

Contenidos analíticos

Unidad 1: Del Estado moderno y la Administración Pública

- El estado y su poder autónomo: Orígenes, Mecanismos y resultados. Lo público, lo social, lo estatal. Principios de subsidiariedad y bien común
- Separación de Poderes y Administración pública. Perspectivas de abordaje: la ley, las políticas, la gerencia.
- De los servidores del rey a los sistemas nacionales de Administración. Los modelos norteamericanos, francés, inglés. Formación del Estado en América Latina.
- La administración democrática y la administración funcional. La construcción de la burocracia. Principios: selección, formación, carrera.
- Burocracia y Política, una relación en tensión: de la neutralidad e imparcialidad a la administración como producción de valor público.
- Del Estado Liberal al estado keynesiano. Estado regulador. La economía del ajuste neoliberal. ¿Una vuelta del Estado en la Latinoamérica en el siglo XXI?
- Evolución del contexto internacional y su impacto en la sociedad nacional. Nuevos ejes supranacionales en los albores del siglo XXI.

Unidad 2: Temas de la Administración, cambios y permanencias

- La agenda de temas priorizados, continuidades y rupturas.
- La estructura jurisdiccional del Estado y las relaciones intergubernamentales. Centralización y Descentralización.
- La reforma del Estado y la Reforma administrativa
- Las políticas públicas. El ciclo, los actores y las decisiones públicas
- El servicio civil y el funcionariado público
- La teoría de la organización en el sector público. Abordaje del diseño de la administración pública y el mimetismo institucional

Unidad 3: Estado, Gobierno y Administración en Argentina

- La construcción del Estado Nacional en Argentina. El Régimen representativo, republicano y federal. La división de Poderes.
- La organización del Estado y la Administración Pública nacional.
- Los estados subnacionales, las provincias. Los Municipios y gobiernos Locales.
- Situación actual y desafíos.

Unidad 4: Modelos, enfoques y discusiones vigentes

- De la nueva gerencia pública al enfoque neo público y el neo desarrollismo en América Latina.
- Las capacidades del estado para gestionar en el S. XXI: las redes y la gobernanza. Coordinación, integralidad y participación.
- La apertura del Gobierno y del Estado. Democratización de la administración. De los límites entre estado y sociedad al gobierno abierto. Participación, transparencia y co - producción
- Agendas prevalentes y temáticas priorizadas

Bibliografía

Básica

Unidad 1

- Abal Medina J. M. (2010) Manual de Ciencia Política. Ed. Ariel. Buenos Aires.
- Dreyfus F. (2012) *“La invención de la burocracia. Servir al Estado en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos”*. Buenos Aires. Biblos Ed.
- Evans P. (2008). “El estado como problema y como solución” en Acuña C. Comp. *“Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”*. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.
- Jaime F., Dufour G. et. Al (2013) *“Introducción al análisis de políticas públicas”*. Universidad Arturo Jauretche Ed.
- Lechner N. (2013) “Estado y Sociedad en una perspectiva Democrática” en “Polis. Revista Latinoamericana”. N° 6.
- Mann M. (2008) “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”. en Acuña C. Comp. *“Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”*. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.
- Moffitt, B. (2018). The Populism/Anti-Populism Divide in Western Europe. *Democratic Theory*, 5(2),
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, 128, 62–87.
- O'Donnell G. (2008) “Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas” en Acuña C. Comp. *“Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”*. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.
- Oszlak O. (1977) “Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal”. Documento CEDES/G.E CLACSO. Vol. 8.
- Oszlak O. (2008) “Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico – metodológicos para su estudio” en Acuña C. Comp. *“Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”*. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.
- Rosenbloom D. (2013) “Reflections on 'Public Administrative Theory and the Separation of Powers'” en *“The American Review of Public Administration”*. Vol. 43.

Unidad 2

- Acuña C. (2008) "La política de la modernización estatal: Notas comparando la experiencia europea con la latinoamericana (con foco en la Argentina)". Bs. As. Maestría en Administración y Políticas Públicas. Universidad de San Andrés.
- Acuña C. Comp. (2008) "*Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*". Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina
- Bonifacio J. (2009) "Servicio Civil y Gobernabilidad: reconstruyendo la institucionalidad estatal en la transición" en Schweinheim G. Comp. "Estado y Administración Pública". Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública Ed.
- CLAD (2015) *Veinte años de Congresos del CLAD. Aportes a la Reforma del Estado y la Administración Pública en América Latina*. CLAD AECID. Caracas.
- Criado J. Ignacio (Editor). (2016). *Nuevas Tendencias en la Gestión Pública*. (Instituto Nacional de Administración Pública, Ed.) (1er.). Madrid.
- Ferlie E, Lynn L, P. C. (2005). *The Oxford Handbook of Public Management*. (E. Ferlie, L. E. Lynn, & C. Pollitt, Eds.). Oxford University Press.
- Klenk, T., & Reiter, R. (2019). Post-New Public Management: reform ideas and their application in the field of social services. *International Review of Administrative Sciences*,
- OCDE, B. (2017). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe*
- Ramió, C. (2015). Tensores reaccionarios a combatir y tensores progresistas a incentivar para lograr la institucionalización e innovación pública en América Latina. *Reforma y Democracia*.
- Roth Deubel, A.-N. (2017). Hacia un enfoque de análisis barroco de las políticas públicas en América latina. In *9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio* . Montevideo.
- Skocpol T. (2008) "El Estado regresa al primer plano: estrategia de análisis en la investigación actual" en Acuña C. Comp. "Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual". Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.

Unidad 3

- Abal Medina J.M. Cao H. (2012) *Manual de la Nueva Administración Pública Argentina*. Ed. Ariel. Buenos Aires.
- Barros S. Castellani A. Gantus D. (2016). *Estado, Gobierno y Administración Pública en la Argentina Contemporánea*. (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ed.). Buenos Aires.
- Blutman, G. (2016). Buscando armar el rompecabezas de la Gestión Pública. Argentina en el Siglo XXI. *Revista Estado Y Políticas Públicas*, 7, 2310–550.
- Cao H. (2007) *“Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, provincias y Municipios”*. Buenos Aires. Biblos Ed.
- Cardozo, N. D., & Bulcourf, P. (2016). El desarrollo institucional de la Administración y Políticas Públicas en Argentina. Un estudio de la enseñanza desde el proceso democratizador hasta nuestros días. *Estudios Políticos (Medellín)*, (49). <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n49a12>
- Cravacuore Daniel (2017) La recentralización municipal en la Argentina: apuntes para su análisis. *Estado Abierto*. INAP. Año. 1 N° 2 Buenos Aires.
- Grandinetti, R. M. (2015). Administración, Democracia y Desarrollo. Una mirada desde lo local. Beretta D., Grandinetti R., *Retos y Desafíos para la Innovación de las Administraciones Públicas en el S. XXI*. (pp. 1–9). INAP. Buenos Aires.
- Latuada A. & Cao, H. (2015). Una administración pública para las sociedades posneoliberales en América Latina
- Martínez Nogueira R. (2013) “La Presidencia y las organizaciones estatales como constructoras de institucionalidad en la Argentina” en Acuña C. Comp. *“¿Cuánto importan las instituciones?”*. Buenos Aires. Ed. S. XXI.

Unidad 4

- Acuña C. y Chudnovsky M. (2013) “Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos” en Acuña C. Comp. *“¿Cuánto importan las instituciones?”*. Buenos Aires. Ed. S. XXI.
- .Arturo, P., & Cao, H. (2015). Una administración pública para las sociedades posneoliberales en América Latina.
- Blutman, P. G. (2016). Buscando armar el rompecabezas de la Gestión Pública :, 69–81.
- Brugué, Q., Canal, R., & Paya, P. (2015). ¿Inteligencia administrativa para abordar “problemas malditos”? El caso de las comisiones interdepartamentales. *Gestión y Política Pública*, XXIV(1), 85–130.
- CLAD. (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. *XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras Y Ministros de Administración Pública Y Reforma Del Estado*, 21.
- Cerrillo I Martínez A. (2005) “La gobernanza hoy: 10 textos de referencia”. INAP España.
- Criado J. Ignacio (Editor). (2016). *Nuevas Tendencias en la Gestión Pública*. (Instituto Nacional de Administración Pública, Ed.) (1er.). Madrid
- Criado, J Ignacio / Gil-García, R. (2013). Gobierno electrónico, gestión y políticas

- públicas. *Gestión y Política Pública*, 22(518), 3–48.
- Ferlie E, Lynn L, P. C. (2005). *The Oxford Handbook of Public Management*. (E. Ferlie, L. E. Lynn, & C. Pollitt, Eds.). Oxford University Press.
- Grandinetti, R. M. (2016). Del Mito de Medusa y la Administración O de la , ya a esta altura , vieja modernización . *Espacios Políticos*, 12.
- Grandinetti R. y otros. Comp. (2015) RETOS E INNOVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO EN EL SIGLO XXI. Ed. Instituto Nacional de Administración Pública Argentina, Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública, Dpto. de Administración Pública FCPyRR II UNR.
- Hood C. (1995) "THE "NEW PUBLIC MANAGEMENT" IN THE 1980s: VARIATIONS ON A THEME". *Accounting, organizations and Society* Vol. 20.
- Klenk, T., & Reiter, R. (2019). Post-New Public Management: reform ideas and their application in the field of social services. *International Review of Administrative Sciences*
- Mayntz R. (2010) "Legitimacy and Compliance in Transnational Governance". WorkingPaper 10 /5 Max-Planck-InstitutfürGesellschaftsforschung. Köln.
- Moffitt, B. (2018). The Populism/Anti-Populism Divide in Western Europe. *Democratic Theory*, 5(2)
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, 128, 62–87.
- OCDE, B. (2017). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2017*.
- Offe C. (2009) "Governance: An "Empty Signifier"?. *Constellations* Vol. 16.
- Oszlak O. y Kaufman E. (2014) "Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional". Ed. IDCR, Organización de Estados Americanos.
- Prince, A., & Jolíás, L. (2015). Gobierno abierto en Argentina: casos de éxito a nivel local y desafíos por venir, (1998), 10–13.
- Ramió, C. (2015). Tensores reaccionarios a combatir y tensores progresistas a incentivar para lograr la institucionalización e innovación pública en América Latina. *Reforma y Democracia*.
- Ramio, C. (2018) Retos de la Administración Pública del Futuro. REvista Riceg Vol. 1 Núm. 3 (2)
- Roth Deubel, A.-N. (2017). Hacia un enfoque de análisis barroco de las políticas públicas en América latina. In *9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio* . Montevideo.
- Sandoval-Almazán. (2015). Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual Open government and transparency: building a conceptual framework. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 68, 203–227.
- Schweinheim G. (2009) "Tendencias en Teoría del Estado, Administración, Gestión y Políticas Públicas. Estudio preliminar" en Schweinheim G. Comp. "Estado y Administración Pública". Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública Ed.

- Schweinheim G. (2012) "Desarrollo, instituciones y organización pública. Niveles de gobierno, reglas institucionales y tipologías organizacionales para el desarrollo" en Revista Aportes N° 29.
- Stocker G. (2006) "Public Value Management: A New Narrative for Networked Governance?". The American Review of Public Administration N° 36
- Villoria M. (2013) "La transformación del Estado para el desarrollo en Iberoamérica: Aportes para la discusión.". Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Zurbriggen C. (2011) "Gobernanza: una mirada desde América Latina". Perfiles Latinoamericanos 38.

Complementaria

Unidad 1

Acuña C. y Smith C. (2008) "La economía política del ajuste estructural: la lógica de apoyo y oposición a las reformas neoliberales" en Acuña C. Comp. *"Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual"*. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.

Bresser Pereira L. (2008) "La reforma del Estado de los años noventa: lógica y mecanismos de control" en Acuña C. Comp. *"Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual"*. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.

Calvo E. (2013) "Representación política, política pública y estabilidad institucional en el Congreso Argentino" en Acuña C. Comp. *"¿Cuánto importan las instituciones?"*. Buenos Aires. Ed. S. XXI.

Oszlak O. (1994) "Estado y sociedad: las nuevas fronteras". En Kliksberg Bernardo (comp.). *El Rediseño del Perfil del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México.

Portantiero J.C. y De Ipola E. (1987) "Estado y Sociedad en el pensamiento clásico". Introducción. Buenos Aires. S. XXI Ed.

Unidad 2

Oszlak O. y O'Donnell G. (2008) "Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en Acuña C. Comp. *"Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual"*. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.

Pollit C. (2005) "Desde allá hasta acá, desde ahora hasta entonces: comprando y replicando las reformas de la gestión pública" en *Revista Reforma y Democracia*. No. 31.

Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y la realización de un trabajo final individual en la que analicen desde distintas perspectivas teóricas un tema vinculado a la Administración o las políticas públicas nacionales, provinciales o municipales.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

Expte. FCE-0977388-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI, propone la designación de docentes para la asignatura CONFECCIÓN Y ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura CONFECCIÓN Y ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES, de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinador:

Dr. Jorge Néstor TAHAN

D.N.I. N° 13.255.062

Docentes:

Cont. Beatriz del Carmen COBELLI

D.N.I. N° 14.681.409

Dr. Juan Pablo DEL BARCO

D.N.I. N° 28.240.905

Esp. Hernán José PEROTTI

D.N.I. N° 30.643.443

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 427/19

akc

Expte. FCE-0977515-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Mg. Ricardo Pedro MELINI, propone la designación de docentes para la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinador:

Cont. Carlos Federico TORRES

D.N.I. N° 7.883.177

Docentes:

Cont. Claudia Andrea BONGIANINO

D.N.I. N° 13.403.520

Mg. María Luz CASABIANCA

D.N.I. N° 17.222.490

Mg. Walter Rene CHIQUIAR

D.N.I. N° 16.492.576

Cont. Valeria Gisela PEREZ

D.N.I. N° 26.375.983

Dra. Carmen Stella VERÓN

D.N.I. N° 14.392.142

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 428/19

akc

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las que el Director de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta de designación de docentes para el dictado de la asignatura GESTIÓN PRESUPUESTARIA, de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como docentes para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura GESTIÓN PRESUPUESTARIA, de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial, a la **Mg. Sandra del Carmen CANALE** (D.N.I. N° 17.516.072), y a la **Esp. Melisa Andrea BERGESE** (D.N.I. N° 31.369.586), para el año 2019, actuando el Mg. CANALE como Docente Coordinadora de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 429/19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta designación de docentes para el dictado de la asignatura VISION CRÍTICA DE LAS TENDENCIAS ACTUALES, de la mencionada Especialización, y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes propuestos cuentan con valiosos antecedentes académicos y profesionales que justifican ampliamente sus designaciones,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. Daniel FARRÉ** (D.N.I. N° 17.406.241), a la **C.P.N. Marta Josefa BOSCHIN** (D.N.I. N° 10.456.998), y al **Esp. Marcelo Gustavo PODMOGUILNYE** (D.N.I. N° 16.078.761) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura VISION CRÍTICA DE LAS TENDENCIAS ACTUALES, a ser dictada durante el año 2019, de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 430/19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las que el Director de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta de designación de docentes para el dictado de la asignatura ANÁLISIS MARGINAL, de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ANÁLISIS MARGINAL, año 2019, de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinador:

Mg. Norberto Gabriel DEMONTE

D.N.I. N° 14.397.063

Docentes:

Esp. Hernán Pablo ZOFF

D.N.I. N° 22.828.719

Mg. José María PUCCIO

D.N.I. N° 13.589.285

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 431/19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, Mg. José María PUCCIO, propone la designación de docentes para la asignatura LA TEORÍA GENERAL DEL COSTO, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura LA TEORÍA GENERAL DEL COSTO, año 2019, de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinador:

Mg. Walter Ariel LUGO

D.N.I. N° 28.931.608

Docentes:

Cont. Enrique Nicolás CARTIER

D.N.I. N° 4.694.459

Cont. Diego Oscar DI RENZO

D.N.I. N° 12.152.281

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 432/19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta designación de docentes para el dictado de la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL, de la mencionada Especialización, y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes propuestos cuentan con valiosos antecedentes académicos y profesionales que justifican ampliamente sus designaciones,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. Gerardo Enrique ZOCOLA** (D.N.I. N° 17.761.241) y al **Cont. Diego Gustavo SORIANO** (D.N.I. N° 28.764.610) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL, a ser dictada durante el año 2019, de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial, actuando el **Mg. ZOCOLA** como Docente Coordinador de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 433/19

akc

ANEXO 23

Expte. FCE-0977504-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las que el Director de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial”, Mg. José María PUCCIO, eleva propuesta de designación de docentes para el dictado de la asignatura TALLER DE APOYO AL TRABAJO FINAL, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como docente para que tome a su cargo el dictado de la asignatura TALLER DE APOYO AL TRABAJO FINAL, de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial, al **Mg. Walter Ariel LUGO** (D.N.I. N° 28.931.608), para la cohorte 2019-2020.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 434/19

akc

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, eleva la propuesta del programa correspondiente a la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel del Doctorado,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES correspondiente al “Doctorado en Administración Pública”, que incluye denominación de la asignatura, objetivos, contenidos, requisitos de aprobación y promoción y bibliografía que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 435/19

akc



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Económicas

Seminario sobre

Gobernanza y Cambios Institucionales

Objetivos

El objetivo principal de este curso será alcanzar un posicionamiento teórico crítico, empíricamente fortalecido, sobre el debate contemporáneo en torno a la “governancia” en modelos específicos. En particular el seminario intentará facilitarle al alumno/a la comprensión del modo en que los principales conceptos de la teoría de la gobernanza se materializan en el ámbito de los sistemas públicos, a fin de entender la articulación entre la lógica de los principales actores y el funcionamiento efectivo de las restricciones institucionales.

En este sentido, examinaremos las distintas perspectivas teóricas sobre la gobernanza, para estudiar seguidamente los abordajes que esta perspectiva ha realizado sobre cómo interactúan los actores implicados en el proceso de toma de decisión. En último término, se examinarán las relaciones entre cambios institucionales y los desafíos propuestos por la gobernanza *en los sistemas públicos*.

Contenido

Unidad 1: Estado, sociedad y gobernanza

De la sociedad al Estado a través de la política (“politics”), y del Estado a la sociedad a través de las políticas públicas (“policies”). Enfoques teóricos (¿alternativos?) para el análisis de las políticas públicas: teorías socio céntricas versus estado céntricas. La Gobernanza como un enfoque superador.

Bibliografía

Evans, Peter (1996) “El Estado como problema y como solución”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 35, N° 140, Buenos Aires.

Fox, Jonathan (1994) *The Politics of Food in Mexico*, Cornell University Press, Ithaca and London. (Chapter 2 “State-Society Interaction and Distributive Reform in Mexico”).

Gourevitch, Peter (1993) *Políticas estratégicas en tiempos difíciles. Respuestas comparativas a las crisis económicas internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México. (Capítulos 1 y 2).

Hall, Peter (1993) *El gobierno de la economía*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid. Parte 1.

Jordana, Jacint (1995) “El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?”, en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, N° 3, INAP, Madrid.

Mayntz, Renate (2006) “Governance en el estado moderno”, en *POSTData*, N° 11, Buenos Aires (págs. 103-111).

Skocpol, Theda (1989) “El Estado regresa a primer plano”, en *Zona Abierta*, N° 50, Madrid.

Weir, Margaret y Theda Skocpol (1993) “Las estructuras del Estado: una respuesta ‘keynesiana’ a la Gran Depresión”, en *Zona Abierta*, N° 63-64, Madrid.

Unidad 2: La Gobernanza como concepto y como marco teórico-conceptual

Gobernabilidad y Gobernanza. Evolución y alcances del concepto de Gobernanza. La posición de los organismos internacionales. La gobernanza como nueva forma de comprender u orientar el proceso de adopción de decisiones e implementación de políticas. La Gobernanza como nueva forma de gestión de lo público. Los sistemas de gobernanza en los sistemas públicos latinoamericanos.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis F (2010) *Gobernanza. El nuevo proceso de gobernar*, Palabras en Libertad, México (capítulo 4).

Aguilar Villanueva, Luis F. (2008) “Gobernanza: normalización conceptual y nuevas cuestiones”, en *Cuadernos de Liderazgo*, N° 17, ESADE, Barcelona.

Aguilar Villanueva, Luis F. (2007) “El aporte de la política pública y la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 39, Caracas.

Aguilar Villanueva, Luis F. (2006) *Gobernanza y gestión pública*, Fondo de Cultura Económica, México.

Jaime, Fernando y Felix Sabaté (2005) "Gobernanza e instituciones financieras internacionales. ¿Qué hay de nuevo en el apoyo a las políticas de desarrollo?", en *Serie Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, Vol. 4, N° 5, Facultad de Ciencias Económicas, UNL (págs. 57-90).

Longo, Francisco (2009) “Los desafíos de la gobernanza en los sistemas públicos iberoamericanos”, ponencia presentada en el XIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Salvador de Bahía, Brasil.

Phillips, Nicola y Richard Higgott (1999) “Global Governance and the Public Domain: Collective Goods in a ‘Post-Washington Consensus’ Era”, Paper prepared for presentation at the conference ‘Governing the Public Domain beyond the Washington Consensus? Redrawing the Line between State and Market’, Toronto, November 1999.

Sánchez, José Juan (2012) “Usos de los conceptos de gobernabilidad y gobernanza”, en Lerner, Uvalle y Moreno (coord.) *Gobernabilidad y Gobernanza en los albores del siglo XXI*, UNAM, México.

Stoker, Gerry (1998) "Governance as theory: five propositions", en *International Social Science Journal*, N° 155 (pp. 17-28).

Weiss, Thomas G. (2000) "Governance, good governance and global governance: conceptual and actual challenges", *Third World Quarterly*, (21) 5 (pp. 795-814).

Unidad 3: Capacidades estatales y Gobernanza.

Aproximaciones teóricas al concepto de capacidad estatal. Capacidad estatal y desempeño: los vínculos de la capacidad con los resultados finales de la gestión pública. Capacidad a partir de la descripción de las manifestaciones sustantivas de la actividad estatal o a partir de componentes o factores que la afectan. Las capacidades técnicas, administrativas, institucionales y políticas.

Bibliografía

Alonso, Guillermo (2007) "Elementos para el análisis de capacidades estatales", en Alonso, Guillermo (ed.) *Capacidades estatales, instituciones y política social*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Oszlak, Oscar y Edgardo Orellana (2001) "El análisis de la capacidad institucional: aplicación de la metodología SADCI", documento de trabajo.

Grindle, Merilee (1997) "The Good Government Imperative, Human Resources, Organizations, and Institutions", en Grindle, M. (ed.) *Getting Good Government. Capacity Building in the Public Sectors of Developing Countries*, Cambridge, Harvard University Press.

Ospina Bozzi, Sonia (2002) "Construyendo capacidad institucional en América Latina: el papel de la evaluación como herramienta modernizadora", trabajo presentado en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa.

Peters, B. Guy (2005) "Gobernanza y burocracia pública: ¿nuevas formas de democracia o nuevas gormas de control?", en *Foro Internacional*, Vol. XLV, N° 4, México.

Repetto, Fabián y Facundo Nejamkis (2005) *Capacidades estatales y relaciones intergubernamentales: una aproximación al tránsito de una nueva institucionalidad pública en la Argentina*, PENT, Buenos Aires.

Repetto, Fabián (2003) “Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina”, ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá.

Rodríguez Gustá, Ana Laura (2007) “Capacidades estatales: reflexiones en torno a un programa de investigación”, en Alonso, Guillermo (ed.) *Capacidades estatales, instituciones y política social*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Sikkink, Kathryn (1993) “Las capacidades y la autonomía del estado en Brasil y Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 32, N° 128.

Unidad 4: Modelos de Gobernanza

Gobernanza adaptativa (*Adaptive Governance*). Los nuevos roles de las burocracias estatales en los procesos de gobernanza. Gobernanza como nueva modalidad de articulación entre actores (públicos y privados, estatales y no estatales, etc.). Gobernanza corporativa. Gobernanza multinivel: estrategia para enfrentar los desafíos de coordinación y coherencia de las políticas públicas en países federales. Gobernanza sin gobierno.

Bibliografía

Bresser Pereira, Luiz Carlos (2006) “El modelo estructural de gobernanza pública”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 36, octubre, Caracas.

Hill, Michael y Peter Hupe (2006) “The Three Action Levels of Governance: Re-framing the Policy Process Beyond the Stages Model”, en Guy Peters, B. y Jon Pierre (eds.) *Handbook of Public Policy*, London, Sage.

Hill, Michael y Peter Hupe (2006) “Analyzing policy processes as multiple governance: accountability in social policy”, en *Policy & Politics*, Vol. 34 (3) (pp. 557-573).

Martínez Nogueira, Roberto (2010) “Coherencia y coordinación de las Políticas Públicas. Aspectos conceptuales y experiencias”, en *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y la gestión pública en América Latina*, Secretaria de Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires.

Mayntz, Renate (2001) “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 21, octubre, Caracas.

Morata, Francesc (2002) “Gobernanza multinivel en la Unión Europea”, ponencia presentada en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, octubre.

Scharpf, Fritz W. (1997) “Introduction: The problem-solving capacity of multi-level governance”, en *Journal of European Public Policy*, Vol. 4 (4) (pp. 520-538).

Peters, B. Guy y John Pierre (1998) “Governance without Government? Rethinking Public Administration”, en *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vo. 8 (2) (pp. 223-243).

Unidad 5: Gobernanza y cambio político

Instituciones y cambio político. Los abordajes clásicos del cambio institucional. Los abordajes del neo institucionalismo: información, sanciones y expectativas sociales. Los cambios en instituciones formales e informales. La gobernanza como criterio para guiar las reformas e innovaciones en la administración y gestión pública.

Bibliografía

Bulmer, Simon J. (1994) “The Governance of the European Union: A New Institutional Approach”, en *Journal of Public Policy*, Vol. 13, N° 4 (pp. 351-380).

Knight, Jack (1992) *Institutions and Social Conflict*, Cambridge, UK, Cambridge University Press (Chapters 1 y 4).

North, Douglas C. (1989) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México.

Peters, B. Guy (2003) *El Nuevo Institucionalismo. Teoría Institucional en Ciencia Política*, Editorial Gedisa, Barcelona.

Pollack, Mark (1996) “The new institutionalism and EC governance: The promise and limits of institutional analysis”, en *Governance*, Vol. 9 (4) (pp. 429-458).

Unidad 6: Los nuevos instrumentos que plantea el debate de la gobernanza

Los nuevos roles de la burocracia en el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas: gobierno abierto; la gestión de la comunicación; la gestión de las evidencias (*evidence based policy*); las alianzas público-privadas (*public-private partnerships*).

Bibliografía

- Bracho, Teresa (2010) “Políticas basadas en evidencia. La política pública como acción informada y objeto de investigación”, en Mauricio Merino y Guillermo Cejudo (comps.) *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*, CIDE / Fondo de Cultura Económica, México.
- Linares, Javier (2010) “10 claves para entender la colaboración en el modelo open government”, en Cesar Calderón y Sebastián Lorenzo (coords.) *Open Government. Gobierno Abierto*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Mariñez Navarro, Freddy (2016) “Innovación y gobernanza colaborativa para la gestión de políticas públicas”, ponencia presentada en el XXI Congreso del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Santiago de Chile, noviembre.
- Oszlak, Oscar (2009) “Implementación participativa de políticas públicas: aportes para la construcción de un marco analítico”, en Alejandro Belmonte (et. al.) *Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil*, Vol. II, Jefatura de Gabinete de Ministros / CIPPEC, Buenos Aires.
- Oszlak, Oscar (2012) “Gobierno Abierto: promesas y desafíos”, trabajo presentado en el VIII Conferencia Anual IMPAE, San Juan de Puerto Rico, abril.
- Oszlak, Oscar (2013) “Estado abierto: hacia un nuevo paradigma de la gestión pública”, ponencia presentada en el XVIII Congreso del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Montevideo, octubre.
- Oszlak, Oscar (2013) “Gobierno Abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública”, Documento de trabajo sobre e-gobierno 5, Red GEALAC /OEA /BID.
- Prats, Joan (2016) *La gobernanza de las alianzas público-privadas. Un análisis comparado de América Latina*, Documento de Trabajo IAB-DP-489, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

Metodología de evaluación

Evaluación individual escrita que consiste en:

- a) Evaluación sintética integradora (30%)
- b) Presentación de un documento con atributos de publicación a Revista con Referato o presentación a Congresos sobre un tópico de la asignatura (70%).

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, eleva la propuesta del programa correspondiente a la asignatura SEMINARIO SOBRE ASPECTOS CRÍTICOS DE TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel del Doctorado,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura SEMINARIO SOBRE ASPECTOS CRÍTICOS DE TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES correspondiente al “Doctorado en Administración Pública”, que incluye denominación de la asignatura, objetivos, contenidos, requisitos de aprobación y promoción y bibliografía que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 436/19

akc



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Económicas

Seminario sobre Aspectos Críticos de Teoría de las Organizaciones

Objetivos:

Dominar los últimos avances en teoría organizacional aplicados a un entorno estatal con componentes agenciales burocráticos y posburocráticos.

Adicionalmente, el seminario buscará:

- 1) Analizar aspectos críticos del fenómeno organizacional
- 2) Analizar diversos procesos organizacionales contemporáneos
- 3) Presentar herramientas teórico-conceptuales para comprender y reflexionar sobre la dimensión organizacional de las políticas públicas e identificar los modos en los que las organizaciones condicionan la trayectoria y los efectos de las políticas públicas.

Contenidos

Unidad 1:

Ubicando a la Organización Públicas: Capacidad operativa, trabajo interorganizacional y autonomía de la burocracia. Complejidad del fenómeno: Paradigmas y metáforas. Dimensiones relevantes. Fenómenos organizacionales contemporáneos: control y corrupción organizacional

Bibliografía a trabajar en clases:

- **Morgan, G. (1990)** Imágenes de la organización. Alfaomega/ra-ma. **Punto 1, 2 y 6.**
- ISUANI, F. (2012). **REGULACIÓN Y AUTONOMÍA EN LAS ORGANIZACIONES. UN MARCO PARA EL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL. EDITORIAL ACADÉMICA ESPAÑOLA. ISBN 978-3-659-02908-0. 53 PÁGINAS.**
- **Schlemenson, A. (1988)** Análisis organizacional y empresa unipersonal. Paidós. **Capítulo 2.**
- **Mintzberg, H. (1992)** El poder en la organización. Ariel Económica. **Punto 3**
- **Guiot, J.M. (1985)** *Organizaciones sociales y comportamientos*. Biblioteca de psicología 14. Herder. **Capítulo I.**
- **Goffman, E. Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales** Amorrortu editores, 1994. **Pags. 15 – 118**
- **Suarez, F. e Isuani, F. (2002)** El árbol y el bosque. En Revista Encrucijada. Revista de la Universidad de Buenos Aires
- **Hirigoyen, M.F. (2001)** *El acoso moral en el trabajo*. Ed. Paidós, Contextos. **Punto 4, 10 y 11**
- **Coser, L. Instituciones Voraces.** Fondo de Cultura Económica. México, 1978. **Punto I, VII, VIII y X.**

Bibliografía complementaria

- **Morgan, G. (1990)** *Imágenes de la organización*. Alfaomega/ra-ma. **Punto 9**
- **Hall, R. (1996)** *Organizaciones. Estructura, Proceso y Resultados*. 6ta. ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. **Parte II, Puntos 3.**

Unidad 2:

Trabajo interorganizacional: redes inetrgubernamentales; los mecanismos de coordinación de políticas públicas; la gestión sectorial.

Bibliografía a trabajar en clases:

- ISUANI, F. (2009) **REDES INTERGUBERNAMENTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES. EN REVISTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SOCIEDAD, Nº 16. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. ARGENTINA.**
- LICHA, I Y MOLINA, C. (2006) **COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL: CRITERIOS PARA AVANZAR. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. SERIE DE DOCUMENTOS DE TRABAJO I-58**
- ISUANI, F. (2005) **GESTIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE PROGRAMAS SOCIALES: EL CASO DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN DEL PLAN JEFES Y JEFAS DE HOGAR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2002-2003). SERIE DE ESTUDIOS DE CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE GERENCIA SOCIAL. Nº7. BANCO INTERAMERICANOS DE DESARROLLO**

Bibliografía complementaria

- **Elmore, R. (1996)** Modelos organizacionales para la implementación de programas sociales. En Aguilar Villanueva. L. *La implementación de las Políticas*. Porrúa. México

Unidad 3:

Organizaciones Estatales y la gestión del Servicio Civil: Las transformaciones del empleo público y sus impactos en la gestión pública. Factores de desempeño: incentivos por mérito. Factores de conducción. La ética y la gestión del cambio cultural.

Bibliografía a trabajar en clases:

- **Zuñanic, L ; Iacoviello, M. y Rodríguez Gustá; A.L. (2010) La burocracia en América Latina.** Versión en castellano del Capítulo "The Weakest Link: The Bureaucracy and Civil Service Systems in Latin America". En: "How Democracy Works: Political institutions, actors and arenas in Latin American policymaking". Editores: Carlos Scartascini, Ernesto Stein y Mariano Tommasi. David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University.
- **Isuani, F.; Pereyra, E. y Serafinoff, V. (2017) Burocracias estatales en la mira: notas para el análisis de la experiencia argentina a partir de la exploración en distintos sectores de política.** Paper presentado en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)
- **Perelmiter, L. (2012) Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008).** Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Mayo – agosto

Bibliografía complementaria

- **Huber, J. & Shipan, Ch. (2002) *Deliberate discretion? The institutional fundatios of bureaucratic autonomy.*** Cambridge University Press. USA.
- **Andrenacci, Luciano. (2016) Problemas de gestión en el Estado argentino: algunas hipótesis de investigación y una propuesta analítica.** III Jornadas de Investigación en Política y Gobierno. Estado y Políticas Públicas en Argentina. Nuevos desafíos a la luz de la investigación. Escuela de Política y Gobierno Universidad Nacional de San Martín. Provincia de Buenos Aires, mes de abril de 2016.
- **Cabrera Ramón, Dolan Simon Jackson Susan y Schuler Randall. (2007) *Gestión Estratégica de los Recursos Humanos*, 3ª edición, Mc Graw-Hill / Interamericana.**
- **Schlemenson A. (1990) *La perspectiva ética en el análisis organizacional.*** Buenos Aires, Editorial Paidós

Unidad 4:

Instrumentos de organización, administración y gestión de las organizaciones públicas. Unidades territoriales y organizacionales de la Administración Pública. Organos de descentralización administrativa. Organos e instituciones del Presupuesto público. Organos de control. Las políticas sectoriales y su incidencia en las organizaciones públicas.

Bibliografía a trabajar en clases:

- **Harmon M y Richard Mayer (1999)**, Teoría de la Organización para la administración Pública, México: Fondo de Cultura Económica.
- **Lynn Naomi y Aaron Wildavsky (1999)** Administración Pública. El estado actual de la disciplina. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Etzioni, Amitai (1972)** Organizaciones Modernas. Buenos Aires: UTEHA.
- **Mintzberg, Henry (1997)** Diseño de organizaciones eficientes. Buenos Aires: Ateneo.
- **Mintzberg, Henry (1995)** La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel.
- **Andrieu, Pedro, (1993)** Desarrollo, Política Económica y Social y Reforma del Estado: visiones internacionales. Buenos Aires: Editorial BAPRO.
- **Andrieu, Pedro et. al. (2007)** Administración Fiscal, Presupuestaria y Tributaria. Buenos aires: Editorial CECE.
- **Andrieu, Pedro y Patricia Tombesi, (2007)** Políticas y Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Buenos aires: Editorial CECE

Metodología de la Evaluación

Evaluación individual escrita que consiste en:

- a) Evaluación sintética integradora (30 %)
- b) Presentación de un Documento con atributos de publicación a Revistas con Referato o presentación a Congresos sobre un tópico de la asignatura (70 %)

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, eleva la propuesta del programa correspondiente a la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel del Doctorado,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN correspondiente al “Doctorado en Administración Pública”, que incluye denominación de la asignatura, objetivos, contenidos, requisitos de aprobación y promoción y bibliografía que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 437/19

akc



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Económicas

Seminario Avanzado de Metodología de la Investigación

Objetivos

Examinar fortalezas, debilidades y nuevas tendencias en materia de Metodología de la Investigación en el marco de la teoría del conocimiento. Considerar en tal sentido los diversos componentes que emergen del planteamiento del problema y el planeamiento y diseño así como la elaboración de informes de investigación, considerando las respectivas técnicas cualitativas y cuantitativas.

En tal sentido, el seminario apuntará a generar en los futuros doctorados la dotación cognitiva necesaria y compatible con los requerimientos en materia de Metodología de la Investigación inherentes al campo doctoral de la Administración Pública.

En el aspecto específico de los Métodos Cuantitativos el curso tiene por objetivo brindar una introducción a los principales métodos del Análisis Multivariante e incorporando algunos principios básicos del análisis de Datos Categorizados. La utilización de estos métodos cuantitativos en ciencias sociales en la investigación cuantitativa es progresiva y revela la necesidad de formación específica en el aprendizaje de estos métodos.

Se desea que los doctorandos logren destrezas básicas para identificar los diferentes tipos de problemas con sus variables intervinientes e interpretar los resultados obtenidos con el uso de software específico.

I. PARTE GENERAL

- 1) **Teorías del Conocimiento:** Teorías y orientaciones prácticas en el método científico. Del método a las lógicas y teorías del conocimiento. Crisis y reestructuración en los paradigmas científicos. La transformación de los presupuestos de racionalidad y construcción del Conocimiento. Las ciencias sociales: Lógicas y metodologías en situaciones de crisis Paradigmáticas.
- 2) **Planteamiento del Problema y planeación de la investigación.** Un proyecto de investigación. Problematización de la realidad. Identificación de problemas de gestión y de investigación científica. El Objeto de estudio y su delimitación. Preguntas centrales. Objetivos. Justificación. Elaboración del Marco Teórico, Marco Referencial

y Estado del Arte. Plan de trabajo: Selección del tema. Elaboración del capitulado. Diseño o plan de investigación. Marco conceptual o de referencia. Formulación de hipótesis. Objetivos. Recopilación del material. Las Fichas. Reportes de la investigación.

- 3) **Diseños, recolección y procesamiento de datos.** Diseños experimentales, no experimentales y cuasi experimentales. Métodos cualitativos y cuantitativos. Unidad de análisis: la construcción de la muestra. Técnica de recolección de datos: entrevista, encuesta y técnica de análisis documental. Análisis de datos.
- 4) **Elaboración del reporte de investigación.** Presentación. Reporte final. Bibliografía. Forma de citar. Conclusiones.

Bibliografía

BECKER, H.: *Manual de escritura para científicos*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2011. Disponible en http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/becker_manual_de_escritura.pdf

CARRIO, C.; SIANO, A.; PASSALÍA, C.; REZZOAGLI, L.: *Cientificupithecus S.P.*, colección Ciencia y Técnica, UNL, Santa Fe, Argentina. 2015

ESCUADERO ALDAY R., *Materiales para la realización de un trabajo de investigación.*; ed. Universidad Carlos III de Madrid, España, 2001.

GARCÍA DE LA FUENTE, OLEGARIO: *Metodología de la investigación científica: cómo hacer una tesis en la era de la informática*, CEES, Madrid, 1994.

GARCÍA FERNÁNDEZ, DORA: *Metodología del trabajo de investigación. Guía práctica*, 2ª edición, ed. Trillas, México, 2001.

GARCÍA FERNÁNDEZ, DORA: *Manual para elaboración de tesis y otros trabajos de investigación*, ed. Porrúa – Anáhuac, México, 2004.

GARRIDO BUJ, SANTIAGO: *Instrucciones y metodología para la elaboración, análisis y presentación de trabajos*, editado por Universitas, Madrid, 1997.

GARZA MERCADO, ARIO: *Manual de técnicas de investigación*, 7ª edición, ed. El Colegio de México, México, 1998.

GORDILLO, AGUSTÍN: *El método en derecho: aprender, enseñar, escribir, crear, hacer*, ed. Civitas, Madrid, 1998.

PACIOS, A.: *Introducción a la Didáctica*, Cincel-Kapeluz: Madrid, 1980.

PERKINS, D.: *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*, ed. Gedisa, Barcelona, 1992.

POZO, J. I. *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Morata, Madrid, 1996.

ROGOFF, B. *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*, Paidós, México, 1998.

REZZOAGLI, LUCIANO C.: *Manual para la elaboración de tesis*, tercera edición, ed. UAD, Durango, 2008.

REZZOAGLI, LUCIANO C.: *Guía para estudios universitarios y de postgrados*, ed. UAD, Durango, 2009.

ROSEBLUETH A.: *Mente y Cerebro seguido del método científico*, ed. Siglo Veintiuno S.A. de C. V. 10ª edición, México, 1994.

STÖCKER, K.: *Principios de didáctica moderna*, ed. Kapeluz, Buenos Aires, 1964.

TABORGA, HUÁSCAR: *Como hacer una tesis, tratados y manuales*, ed. Grijalbo, México, 1997.

SABINO, CARLOS: *El Proceso de Investigación*, ed. Panapo, Caracas, 1992.

WITTRICK, M C.: *La investigación de la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos*, Paidós Educador, 1986.

II. PROFUNDIZACION EN METODOS CUANTITATIVOS

- 1) Conceptos Generales de Estadística descriptiva básica.** Introducción al Software Estadístico. Editor de Datos. Ventanas. Manejos Básicos. Estadística descriptiva básica. Tablas y Gráficos. Análisis exploratorio. Datos atípicos y perdidos. Test de hipótesis. Transformaciones de variables. Aplicación mediante software estadístico. Tablas de contingencia. Tablas de respuestas múltiples. Tablas

personalizadas. Aplicación mediante software estadístico. Análisis y consideraciones previas a la aplicación de técnicas multivariantes.

- 2) **Datos Categóricos.** Escalas y distribuciones para datos categóricos. Estructura probabilística de las tablas de contingencia. Comparación de proporciones. Test de independencia en tablas de contingencia a dos vías. Otros estadísticos de asociación. Extensiones a tablas de I x J. Aplicación mediante software.
- 3) **Análisis cluster.** Fundamentos. Introducción al análisis cluster. Métodos clásicos de partición. Elección del número de grupos. Métodos jerárquicos. Distancias y similitudes. Conglomerados por variables variables. Interpretación y aplicación mediante software estadístico.
- 4) **Análisis de correspondencias.** Introducción. Análisis de correspondencias simples. Proyecciones por filas y columnas. Interpretación. Aplicación mediante software estadístico. Análisis de correspondencias Múltiples. Interpretación y uso de software.
- 5) **Análisis factorial.** Análisis de componentes principales y análisis factorial. Objetivos. Diseño. Usos. Derivación de los factores. Ajuste del modelo. Interpretación de los factores. Validación. Aplicación mediante software estadístico.

Bibliografía obligatoria

AGRESTI, ALAN. *Categorical Data Analysis*. 2da edición. Wiley. 2002.

AGRESTI, ALAN Y BARBARA FINLAY. *Statistical Methods for the Social Sciences*. 3ra edición. Prentice Hall. 1997

BALZARINI, MÓNICA. *Análisis de Datos Categorizados*. Maestría en Estadística Aplicada. Universidad Nacional de Córdoba, 2009.

GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, RAMÓN. *Análisis Multivariante*. Lic. en Sociología. Universidad de Granada. 2009.

HAIR, J. BLACK, B. BARBIN Y R. ANDERSON. *Multivariate Data Analysis*. Prentice Hall 2010.

LEVIN et al. *Estadística para Administración y Economía*. Ed. Pearson Educación, 2004. 7ma. Edición. México.

MARÍN DIAZARAQUE, JUAN MIGUEL, *Análisis Multivariante*. Diplomatura en Estadística. Universidad Carlos III de Madrid, 2006

MEYER, ROBERTO. *Métodos inferenciales estadísticos multivariados en entornos informáticos*. Lic. en economía/Lic. en administración. Facultad de Cs. Económicas. Universidad Nacional del Litoral. 2007.

MEYER, ROBERTO. *Ideas Fundamentales de la Inferencia Estadística Paramétrica*. Fac. Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral. 2009.

PEÑA, DANIEL. *Análisis de datos multivariantes*. Mc. Graw Hill. 2002.

PÉREZ, CESAR. *Técnicas Estadísticas con SPSS*. Prentice Hall. 2001.

Bibliografía optativa

AGRESTI, ALAN. *An Introduction to Categorical Data Analysis*. 2da edición. Wiley. 2007.

BASILEVSKY, A.: *Statistical Factor Analysis and related methods*. Wiley. 1994

EVERITT, BRIAN. *An R And S Plus Companion To Multivariate Analysis*. Springer, 2005.

GUTIÉRREZ, R., GONZÁLEZ, A., TORRES, F. y GALLARDO, J.A.: *Técnicas de análisis de datos multivariable. Tratamiento computacional*. Servicio de Reprografía de la Facultad de Ciencias. Universidad de Granada. 1994.

LAWAL, BAYO. *Categorical Data Analysis with SAS and SPSS Applications*. Lawrence Erlbaum Associates, 2003.

POWERS, DANIEL Y YU XIE. *Statistical Methods for Categorical Data Analysis*. Academic Press, 1999.

SHARMA, S.: *Applied multivariate techniques*. Wiley. 1996

TIMM, N.H.: *Applied multivariate analysis*. Springer. 2002

VISAUTA VINACUA, B.: *Análisis estadístico con SPSS para Windows. Volumen II. Estadística multivariante* McGraw-Hill, 2003.

Metodología de la Evaluación

Evaluación individual que consiste en:

- c) Evaluación sintética integradora (30 %)
- d) Presentación de un Documento con atributos de publicación a Revistas con Referato o presentación a Congresos sobre un tópico de la asignatura (70 %)

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, eleva la propuesta del programa correspondiente a la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel del Doctorado,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS correspondiente al “Doctorado en Administración Pública”, que incluye denominación de la asignatura, objetivos, contenidos, requisitos de aprobación y promoción y bibliografía que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 438/19

Anexo Res. C.D. N° 438/19



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Económicas

Evolución y Transformaciones de los Sistemas Políticos Contemporáneos

Objetivos

Alcanzar una comprensión e interpretación avanzada de la evolución de los principales sistemas políticos conocidos en un contexto de transformación democrática y obtener un conocimiento optimizado de las relaciones entre estos cambios y las distintas dimensiones del fenómeno administrativo público.

Contenido

Los sistemas políticos contemporáneos. Democracia, Autoritarismo, Totalitarismo. Regímenes híbridos.

Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia*, Alianza Universidad, Madrid, 2000.

Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Payne, J. Mark, Daniel Zovatto G. and Mercedes Mateo Díaz, *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo / Instituto Internacional para la Democracia y la asistencia electoral, 2006.

Pinto, Julio, *Introducción a la Ciencia Política*, Editorial EUDEBA, Buenos Aires, 2003.

Morlino, Leonardo, "Las alternativas no democráticas", en POSTData, Nº 10, Buenos Aires, diciembre, 2004.

Collier; David, "Overview of the Bureaucratic-Authoritarian Model", en D. Collier (ed.), *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 1980.

La dimensión horizontal de los sistemas de gobierno: Modelos Constitucionales comparados. Sistema Presidencialista, Parlamentaria. Los sistemas eclécticos. La teoría de la división de los poderes en los sistemas políticos democráticos: los sistemas de pesos y contrapesos. La incidencia de los sistemas electorales. Los sistemas de gobierno y la Administración Pública.

Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*, Ariel, Barcelona, 1970.

Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Loewenstein, Karl, *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, 1976.

Linz, Juan J., y Valenzuela, Arturo (Compiladores), *Las crisis del presidencialismo*, Ed. Alianza, Madrid, 1994.

Rosatti, Horacio, *El Presidencialismo argentino después de la reforma constitucional*, Editorial Rubinzal-Culzoni, 2001.

Shepsle, Kenneth, *Analizar la política. Comportamiento, instituciones y racionalidad*, México DF, CIDE, 2016.

Barros, Sebastian, Ana Castelani, y Diego Gantus. *Estado, Gobierno y Administración Pública en la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, CLACSO / PISAC, 2016.

La dimensión vertical de los sistemas de gobierno: Sistemas Unitarios y Sistemas Federales. Federalismo en la Argentina. Dimensiones electoral y partidaria y sus interacciones con las políticas públicas.

Colomer, Josep, “Las instituciones del federalismo”, en *Revista Española de Ciencia Política*, N°1, Madrid, 1999.

Vallès, Josep y Salvador Martí i Puig. *Ciencia Política*, Madrid, Ariel, 2015. (cap. 12)

Lijphart, Arend, *Modelos de Democracia*, Madrid, Ariel, 1999. (cap. 10).

Gibson, Edward L. y Tulia G. Falleti. “La unidad a palos. Conflicto regional y los orígenes del federalismo argentino”, en *POSTData*, N° 12, Buenos Aires, 2007.

Falleti, Tulia G. “El federalismo y los gobiernos locales en Argentina y Brasil” en *Espacios Políticos. Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, Buenos Aires, Agosto 2009.

Lodola, Germán. “Gobierno nacional, gobernadores e intendentes en el período kirchnerista” en Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (Comp.) *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, EUDEBA, 2011.

Partidos políticos y Sistemas de partidos políticos. Organización partidaria y modelos de partido. Sistemas de partidos políticos. Casos latinoamericanos y argentinos de partidos y sistemas de partidos.

Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1994. (Introducción. El origen de los partidos).

Mair, Peter y Katz, Richard. "Party Organization, Party Democracy and the Emergence of the Cartel Party." En Peter Mair, *Party System Change*. UK, Oxford University Press, 1997. (Capítulo 5)

Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan. "División, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en AA.VV., *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 1992.

Wolinetz, Steven B. "Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas", en José Ramón Montero y Richard Gunther y Juan J. Linz, *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta, 2007.

Metodología de la Evaluación

Evaluación individual escrita que consiste en:

- e) Evaluación sintética integradora (30 %)
- f) Presentación de un Documento con atributos de publicación a Revistas con Referato o presentación a Congresos sobre un tópico de la asignatura (70 %)

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, eleva la propuesta del programa correspondiente a la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel del Doctorado,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA correspondiente al “Doctorado en Administración Pública”, que incluye denominación de la asignatura, objetivos, contenidos, requisitos de aprobación y promoción y bibliografía que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 439/19

akc

Anexo Res. C.D. N° 439/19



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Económicas

Economía Pública Avanzada

Objetivos

Analizar los avances recientes y enfoques críticos en la economía del sector público y la teoría de las regulaciones ante las transformaciones empíricas generadas por la tecnología y el cambio en los mercados.

Contenidos:

- I. La economía pública ante las fallas del mercado y del Estado. Visiones alternativas y funciones fiscales. Elección pública.
- II. Posibilidades de la política fiscal en el marco de la política económica en contextos cambiantes.
- III. Marco general y desafíos teóricos y empíricos en materia de regulaciones.
- IV. Tendencias y lecciones de largo plazo en el nivel y estructura de los ingresos y gastos públicos y modelos de descentralización fiscal.

BIBLIOGRAFIA

Alesina, A., Roubini, N. y Cohen, G.D. (1997): Political Cycles and the Macroeconomy. MIT Press. Cambridge, Massachussets.

Arias, X.C. (1996) La formación de la política económica. Civitas, Madrid.

Arias, X.C. (2009) “La crisis de 2008 y la naturaleza de la política económica”. Documento de Trabajo Nº 4 del IAES (Instituto de Análisis Económico y Social.) Universidad de Alcalá.

Backhaus J. & Wagner R. (2005) “Handbook of Public Finance”, Springer Science + Business Media, Inc.

Brosio G. & Jimenez J.P. (2012) “Decentralization and Reform in Latin America: Improving Intergovernmental Relations. Cheltenham: Edward. Elgar Publishing.

Buchieri, F., Perticarari N. Mancha T. y Pereira A. (2017). Macroeconomía: un enfoque latinoamericano. ECOE, Bogotá.

Comisión Europea (2017): Previsiones económicas de otoño de 2017: se mantiene el crecimiento en un contexto político cambiante. Bruselas.

Cuadrado, J.R. ; Mancha, T, y otros (2015): Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos. Mc Graw Hill, Madrid 5ª edición.

FIEL (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas) (2001) “Las privatizaciones y la regulación en la Argentina”, Buenos Aires.

García Muñoz, G. y Baeza, R. (2016) “Las políticas monetarias heterodoxas en el contexto de la Gran Recesión. Un comparativo entre el Sistema de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo”. Revista Análisis Económico, vol. XXXI, num. 77

González-Páramo, José Manuel (2004): "Disciplina presupuestaria, estabilidad macroeconómica y eficiencia de las finanzas públicas Papeles de Economía Española, nº 100 tomo II.

Hibbs, D.A: (1977): "Political Parties and Macroeconomic Policy". American Political Science Review, vol. 71.

Hibbs, D.A: (1987): The Political Economy of Industrial Democracies. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts.

Hyman, R. & Strick, J. (2004) "Public Finance", Thompson Publishers.

Mancha Navarro, T. (2006):¿Existen ciclos político-económicos en España? Un análisis del período 1977-2004 en La Política Económica en tiempos de incertidumbre. Netbiblo. A Coruña, pp. 25-49.

Mancha Navarro, T. (2008): El ciclo político-económico en la democracia en Política Económica de España, Alianza Universidad, Madrid, p.p 91-110.

Mancha Navarro, T. (1993): Economía y votos en España. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.

Mancha, T y Gallo M.T. (2015). "Intereses electorales y ciclos político-económicos" eb Toboso y caballero. Pp. 223-260.

Mueller, D. (2001) "Public Choice", Cambridge U. Press.

Nordhaus, W.D. (1975): "The Political Business Cycle". Review of Economic Studies, vol..42, nº 130 (traducción española en Revista Española de Economía, vol. 8, mayo-diciembre 1978).

Nordhaus, W.D. (1982): "Alternative Approaches to Political Business Cycle". *Brooking Papers on Economic Activity*, vol. 2.

Petrei, Humberto (2005) "Visiones contemporáneas en finanzas públicas y el caso de América Latina", *Jornadas de Finanzas Públicas*, Córdoba.

Rezk E. (2015) "La política Fiscal en un mundo integrado" Edicom, Buenos Aires.

Rosen, Harvey (2003) "Finanzas Públicas", Ariel Economía, Madrid.

Skidelsky, R. (2009): *El regreso de Keynes*. Crítica. Barcelona.

Tanzi, Vito y Ludger Schuknecht (2000), *Public Spending in the 20th Century. A Global Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press.

Tanzi, Vito and Ludger Schuknecht (2005). *Reforming Public Expenditure in Industrialised Countries*", WPS Nº 435, European Central Bank.

Tanzi, Vito (2003) "Tax Revenues in Perspective", Politeia, London.

Torrero A. (2008) "La crisis financiera internacional". Documento de Trabajo Nº 8 del IAES (Instituto de Análisis Económico y Social). Universidad de Alcalá.

Torrero A. (2010) "Crisis de la Unión Monetaria Europea". Documento de Trabajo Nº 10 del IAES (Instituto de Análisis Económico y Social). Universidad de Alcalá.

Toboso F. y Scorzone, E.A. (2015). "Niveles de gobierno y actuaciones de política económica" en Toboso y Caballero, G. –eds.- (2015): Democracia y políticas Económicas. Elaboración, negociación y opciones. Ed. Síntesis. Madrid.

Vickers & Yarrow (2001) Privatization, EEP, London.

Procedimiento de evaluación individual escrita:

- a) Evaluación sintética integradora (30 %)

- b) Documento con atributos de publicación a revista con referato o presentación a congresos sobre un tópico de la asignatura (70 %)

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora del Doctorado en Administración Pública, Dra. Stella Maris RODRIGUEZ, eleva la propuesta del programa correspondiente a la asignatura PARADIGMAS Y FRONTERAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel del Doctorado,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura PARADIGMAS Y FRONTERAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA correspondiente al “Doctorado en Administración Pública”, que incluye denominación de la asignatura, objetivos, contenidos, requisitos de aprobación y promoción y bibliografía que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 440/19

Anexo Res. C.D. N° 440/19



DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Económicas

Paradigmas y Fronteras en Administración Pública

Objetivos

Alcanzar un conocimiento crítico y de excelencia de los debates teóricos centrales y predominantes de tipo contemporáneo en el campo conceptual de la Administración Pública.

Contenidos:

1. Perspectivas contemporáneas hacia el interior de las funciones tradicionales. Planeación, ejecución y control en clave moderna.
2. Dimensiones presentes de la gestión pública. Antes y después del gerencialismo y la lógica pública como lógica privada.
3. Responsabilidad en el estado burocrático, regulador y desregulador en contextos alternativos.
4. El presupuesto, los procesos presupuestarios y las técnicas y modelos de presupuestación en el mundo contemporáneo.
5. Más allá de las nociones y sistemas tradicionales de control. La evaluación, sus tipologías y experiencias en distintos entornos nacionales.
6. Perspectivas modernas de una “vieja” nueva cuestión: separación entre política y administración.
7. Transformaciones del sector público antes y después del nuevo entorno de postcrisis de 2008.
8. La trilogía de las tres E en contextos de identificación de resultados y desempeño.
9. Las decisiones como problema general de administración, privada y pública. La teoría de las decisiones y los actores públicos.
10. La lógica centralizante-descentralizante o recentralizante y subsidiarista en las formaciones estatales.

11. El marco de normas y el paradigma ordenador-normativo de la administración pública.
12. La plástica del espacio público. De lo público estatal a lo público no estatal. Comando y control, regulación y control de la regulación.
13. Nuevos desafíos para la discusión de las políticas públicas. ¿Qué debe hacer o no hacer el Estado?

BIBLIOGRAFIA

1. Robbins, S. y Coulter, M. (2005): *Administración*, Prentice–Hall.
2. Dwidevi, O.P. & Gow, James I. (1999): *From Bureaucracy to Public Management*. IAPC, Toronto.
3. Koontz, H. y Weihrich, H. (2001): *Administración. Una perspectiva global*, McGraw-Hill.
4. Aucoin, Peter & Mark D. Jarvis (2005): *Modernizing Government Accountability. A Framework for Reform*, Canadian School of Public Service.
5. Mintzberg, Henry (1989): *El poder en la organización*, Editorial Ariel, Madrid.
 ----- (1987): *La estructuración de las organizaciones*, Editorial Ariel, Madrid.
 ----- (1993): *Proceso estratégico: conceptos, contextos y casos*, Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
6. Anderson, James R. (1984): *Public Policy-Making*, Holt, Rinehart and Winston, New York.
7. Barnard, Chester (1962): *The Functions of the Executive*, Harvard University Press, Cambridge, MA.
8. Inwood, Gregory J. (2011): *Understanding Canadian Public Administration*, Pearson Canada, 4th. Edition.
9. Adie, Robert F. and Paul G. Thomas (1987): *Canadian Public Administration*, Prentice-Hall, Scarborough, Ontario.
10. Hall, Richard H. (1996): *Organizaciones: estructura, procesos y resultados*, Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
11. Petrei, Humberto (2005): *Presupuesto y Control*, Buyatti Ediciones, Buenos Aires.
12. Kernaghan, Kenneth and David Siegel (1999): *Public Administration*, Nelson, Toronto.
13. Savoie, Donald J. (1999): *Governing from the Centre*, UTP, Toronto.
14. Dunn, Christopher (2002): *The Handbook o Canadian Public Administration*, Oxford University Press, Toronto.
15. Harmon, Michael M.; Mayer, Richard T. (1999): *Teoría de la organización para la administración pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
16. Bourgault, Jacques and Amelita Armit (1996): *Hard Choices or No Choices: Aseessing Program Review*, Institute of Public Administration of Canada, Toronto.
17. Hartle, Douglas G. (1976): *A Theory of the Expenditure Budgetary Process*, CTF, Toronto.
18. Weber, Max (2004): *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México.
19. Doern, G. Bruce, Allan M. Maslove and Michael Prince (1988): *Public Budgeting in Canada*, Carleton University Press, Ottawa.
20. Wildavsky, Aaron (1986): *The politics of the budgetary process*, Little Brown, Boston.
21. ----- and Naomi Caiden (1994): *The New Politics of the Budgetary Process*, Longman, New York.

22. ---- y Naomi B. Lynn (1999): *Administración Pública: el estado actual de la disciplina*, Fondo de Cultura Económica, México.
23. Borins, Sandford (1995): "Public Sector Innovation: The implication of new forms of organization and work", in Guy Peters and Donald Savoie: *Governance in a changing environment*, McGill-Queen's, Montreal and Kingston.
24. Osborne, David y Ted Gaebler (1992): *La reinención del Gobierno*, Paidós, Barcelona.
25. Peters, B. Guy (1999): *Política de la burocracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
26. Heady, Ferrel (2000): *Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
27. Barzelay, Michael (1998): *Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
28. Bresser Pereira, Luiz Carlos (1999): *Reforma del Estado para la ciudadanía: la reforma gerencial brasileña en la perspectiva internacional*, Eudeba, Buenos Aires.
29. Shafritz, Jay M.; Hyde, Albert C. (1999): *Clásicos de la Administración Pública*, Fondo de Cultura Económica, México.
30. Rosebloom, David H.; Kravchuk, Robert S. y Clerkin, Richard M. (2008): *Public Administration*, McGraw-Hill, 7th. Edition.
31. Drucker, P. (1999): *Los desafíos de la administración en el siglo XXI*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
32. North, D. (2001): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
33. Simon, H. (1964): *Comportamiento Administrativo: Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*, El Aguilar, Madrid.
34. Miller, G. (2003): *Managerial Dilemmas. The political economy of hierarchy*, Cambridge University Press, USA.
35. Williamson, O. (1989), *Las instituciones económicas del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, México.
36. Arellano Gault, David. 2010. Nueva Gestión Pública: ¿dónde está lo nuevo? Bases para el debate de la reforma administrativa. En David Arellano Gault (Coord.) Más allá de la reinención del gobierno. México, DF: Miguel Ángel Porrúa / CIDE.
37. Subsecretaría de Gestión Pública. 2006. La gestión pública por objetivos y resultados. Una visión sistémica. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
38. Lepore, Walter. 2010. ¿Qué ha pasado con los presupuestos basados en resultados en América Latina? Una actualización 2005-2009. En David Arellano Gault (Coord.) Más allá de la reinención del gobierno. México, DF: Miguel Ángel Porrúa / CIDE.
39. Peters, Guy B. 2010. American Public Policy: Promise and Performance. Washington DC: CQPress / SAGE. [Capítulo 1].
40. Subirats, Joan et al. 2008. Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel Ciencia Política. [Capítulo 1].
41. Bresser Pereira, Luiz Carlos y Nuria Cunill. Entre el Estado y el Mercado: lo Público no Estatal. En Luiz Carlos Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau (Eds.) Lo Público no Estatal en la Reforma del Estado. Buenos Aires: Paidós / CLAD. [Capítulo 1]
42. Cardarelli, Graciela; Gabriel Kessler y Mónica Rosenfeld. 1995. "Las lógicas de acción de las asociaciones voluntarias: los espacios del altruismo y la promoción de derechos". En Andrés Thompson (Coord.) Público y privado: las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina. Buenos Aires: UNICEF / Editorial Losada.

II. Artículos de Revistas Especializadas:

1. Evans, Peter (2002): "El hibridismo como estrategia administrativa: combinando la capacidad burocrática con las señales de mercado y la democracia deliberativa", en *Reforma y Democracia*, CLAD, Nº 25, Caracas.

2. Nickson, Andrew (2002): "Transferencia de políticas y reforma en la gestión del sector público en América Latina: el caso del New Public Management", en *Reforma y Democracia*, Nº 24, CLAD, Caracas.
3. Peters, Guy (2002): "De cambio en cambio: patrones de continuidad en la reforma administrativa", en *Reforma y Democracia*, CLAD, Nº 25, Caracas.
4. Torres, Gloria (2004): "¿Burócratas e innovadores?", en *Reforma y Democracia*, CLAD, Nº 29, Caracas.
5. Longo, Francisco (2004): "La calidad de los sistemas de servicio civil en América Latina y el Caribe: Una metodología de evaluación", en *Reforma y Democracia*, CLAD, Nº 28, Caracas.
6. Tomassini, Luciano (2004): "El problema de los consensos en las reformas administrativa sen América Latina", en *Reforma y Democracia*, CLAD, Nº 28, Caracas.
7. Cardoso, Fernando Enrique (2004): "Más allá de la economía: interacciones de la política y desarrollo económico", en *Revista de la CEPAL*, Agosto.
8. Finot, Iván (2002): "Descentralización y participación en América Latina: una mirada desde la economía", en *Revista de la CEPAL*, Diciembre.
9. ----- (2005): "Descentralización, transferencias territoriales y desarrollo local", en *Revista de la CEPAL*, Agosto.
10. Fox, Louise y Edward Palmer (2003): La reforma del sistema de pensiones en Europa en el decenio de 1990: lecciones para América Latina", en *Revista de la CEPAL*, Abril.
11. Barzelay, Michael (2002): "Auditoría de rendimiento. Estrategias en las Naciones de la OCDE", en *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, UNL, Nº 3.
12. Weiss, Linda (2003): "Gobernanza global, estrategias nacionales: cómo los estados hacen espacio para desenvolverse bajo la OMC", en *Documentos y Aportes para la Administración Pública y Gestión Estatal*, UNL, Nº 4.
13. Eggertson, Thrain (2003): "Las reformas al estado y la teoría de la política institucional", en *Documentos y Aportes para la Administración Pública y la Gestión Estatal*, UNL, Nº 4.
14. Iacoviello, Mercedes y Laura Zuvanic (2006): "Desarrollo e integración de la gestión de recursos humanos en los estados latinoamericanos", en *Documentos y Aportes para la Administración Pública y Gestión Gubernamental*, UNL, Nº 7.
15. Garrido, R., Mancha, T., Cuadrado, Juan R. (2007): "La Política Regional y de Cohesión en la Unión Europea: veinte años de avances y un futuro nuevo", en *Investigaciones Regionales*, Asociación Española de Ciencia Regional, Universidad de Alcalá, Nº 10, Alcalá de Henares, Madrid.
16. Etzioni, Amitai (1967): "Mixed scanning a third approach to decisión making", *Public Administration Review*, 27: 385-92.
17. Aucoin, Peter (1990): "Administrative Reform in Public Management", *Governance*, 3: 115-137.
18. Mintzberg, H. (1996), Managing Government, Governing Management, *Harvard Business Review*, May-June 1996.
19. Apreda, R. (2003), The semantics of governance (The common thread running through corporate, public, and global governance), *University of CEMA Working Paper Series*, number 245.
20. Apreda, R. (2005), Public Governance. A blueprint for political action and better government, *University of CEMA Working Paper Series*, number 297.
21. Ozslak, Oscar. 1999. "Quemar las naves" (o como lograr reformas estatales irreversibles)" *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*. 6 (14). Buenos Aires: 1-28.
22. Bovens, Mark. 1998. *The Quest for Responsibility. Accontability and Citizenship in Complex Organizations*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. [páginas 45 - 134]
23. Behn, Robert B. 1992. *Rethinking Democratic Accontability*. Washington DC: Brookings Institution Press. pág. 1-81

24. O'Donnell, Guillermo. 1998. Acontability Horizontal. En Estudios Políticos, 19 (cuarta época). Septiembre-Octubre: pág. 9-46.
25. Colomer, Josep y Gabriel Negretto (2003), "Gobernanza con poderes divididos en América Latina", en Política y gobierno, núm. 10, año 1, Septiembre. México (CIDE), pág. 13-61.
26. Cassagne, Juan Carlos (2010). El nuevo criterio sobre la delegación legislativa y la caducidad de la legislación delegada preexistente a la reforma constitucional. Sup. Const. 2010 (noviembre), 02/11/2010, 10 - LA LEY2010-F, 741.
27. Bidart Campos, Germán J. y Manili, Pablo L. (2003). La jerarquía normativa de las distintas clases de decretos del Poder Ejecutivo. A propósito de la moderna "decretocracia" argentina. LA LEY 2003-C, 1359
28. Ferrari, Gisela A. (2011) Delegación legislativa: análisis doctrinario y legislativo. A más de un año del 24 de agosto de 2010. Sup. Const. 2011 (septiembre), 27/09/2011, 13 - LA LEY2011-E, 1091.
29. Lisa, Federico. (2004) "Función Administrativa y Derecho Administrativo", en Revista Administrativa del Régimen de la Administración Pública (R.A.P.), Año XXVI, número 309, Buenos Aires, 2004, ps.139/154.

Procedimiento de evaluación individual escrita:

- c) Evaluación sintética integradora (20%)
- d) Documento conteniendo una sinopsis personal de lecturas recomendadas (30 %)
- e) Documento con atributos de publicación a revista con referato o presentación a congresos sobre un tópico de la asignatura (50 %)

ANEXO 30

Expte. FCE-0977500-19

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de designación de docentes a cargo de la asignatura PARADIGMAS Y FRONTERAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA correspondiente al Doctorado en Administración Pública, a dictarse bajo la modalidad intensiva con la Universidad Central de Ecuador, y

CONSIDERANDO:

QUE la postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico del mencionado Doctorado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Mg. María Rosa SANCHEZ ROSSI** (D.N.I. N° 16.645.103), para que tome a su cargo el dictado de la asignatura PARADIGMAS Y FRONTERAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA del Doctorado en Administración Pública, edición 2019-2020, a dictarse bajo la modalidad intensiva con la Universidad Central de Ecuador.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 441/19

akc

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, eleva propuesta del PROGRAMA DE GRADUADOS MBA, de la Maestría en Administración de Empresas, y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 11 del Reglamento de la Maestría en Administración de Empresas crea la figura del Responsable de Vinculación para promover la interrelación con sus graduados y empresas de la región, con el objeto de generar espacios de comunicación académica y profesional que contribuyan a su formación permanente y generan conocimiento que puedan ser volcados en el desarrollo de las actividades de la carrera,

QUE por Res. C.D. N° 008/19 se designó a la Mg. Verónica Paula ECHAVARRÍA como responsable de Vinculación de la Maestría a partir del 1° de septiembre de 2017 y por el término de tres años,

QUE durante el período 2015-2018 se llevaron adelante una serie de actividades destinadas al fortalecimiento de las actividades de vinculación de la carrera,

QUE resulta necesario dotar a la carrera de un Programa acorde a la dinámica de los procesos de profesionalización de los graduados de la carrera y que permita sostener el vínculo con sus egresados para sumarlos a los nuevos desafíos que se imponen a la Maestría en Administración de Empresas,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la Maestría en Administración de Empresas,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el PROGRAMA DE GRADUADOS MBA, de la Maestría en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, que como anexo forma parte de la presente y cuya dirección se encontrará a cargo de la Directora de la carrera, **Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI** (D.N.I. N° 16.645.103).

ARTÍCULO 2°.- Designar a la **Mg. Verónica Paula ECHAVARRÍA** (D.N.I. N° 28.446.451), como coordinadora del PROGRAMA DE GRADUADOS MBA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto la Resolución C.D. N° 412/05.

ARTÍCULO 4°.- Insíbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 442/19

akc

Anexo Res. C.D. 442/19

PROGRAMA GRADUADOS MBA

ARTÍCULO 1° - Objetivo General

El **Programa Graduados MBA** tiene como objeto promover la relación con los profesionales graduados de la carrera, con el propósito de consolidar las actividades de vinculación y transferencia al sector productivo, en el ámbito de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 2° - Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo de programas de actualización centrados en contenidos innovadores, para potenciar el desarrollo continuo de competencias en los graduados
- Identificar demandas de capacitación, recursos humanos y asistencia técnica de las empresas en las que se desempeñan los graduados.
- Fortalecer y ampliar la red de graduados a través de actividades presenciales y/o virtuales que se organicen de manera periódica.
- Potenciar la transferencia de conocimientos generados desde la Maestría en Administración de Empresas al sector productivo.
- Emplear el uso de las nuevas tecnologías para la comunicación y actualización permanente de la información relativa a la trayectoria de los graduados.
- Incrementar la participación de los graduados en las actividades de formación, investigación y transferencia de la carrera.
- Fomentar la iniciativa empresarial entre los graduados para un mayor protagonismo de la carrera en el ecosistema emprendedor regional.

ARTÍCULO 3° - Responsable del Programa

La coordinación del Programa Graduados MBA estará a cargo del Responsable de Vinculación de la carrera, bajo la dirección de la Maestría en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 4° - Plan de Actividades

El Coordinador del Programa MBA elaborará un plan anual de actividades, contemplando los ejes temáticos del Programa para la Consolidación de la Investigación y Transferencia de la Maestría en Administración de Empresas (PROCIT) y la articulación con el Programa Graduados UNL. Este plan deberá ser avalado por la Dirección de la carrera y elevado al Comité Académico para su aprobación.

ARTÍCULO 5° - Actualización de base de datos

El Coordinador del Programa será el responsable de la actualización permanente de la Base de Datos Graduados MBA mediante la utilización de las tecnologías de información y comunicación disponibles.

ARTÍCULO 5° - Consejo Consultivo de Graduados

El Programa Graduados MBA contará con un Consejo Consultivo integrado por cinco graduados de diferentes menciones y cohortes a fin de proponer diferentes iniciativas que formarán parte del plan de actividades del Programa.

Los integrantes del Consejo de Graduados serán designados por el Comité Académico de la Maestría, a propuesta del Responsable del Programa.

La designación tendrá una duración de 1 (un) año, pudiendo ser renovado sucesivamente. El período de actuación debe coincidir con el período de gestión de la dirección.

Las reuniones serán trimestrales y serán convocadas por el Responsable del Programa.

ARTÍCULO 7° - Reportes anuales

El Coordinador del Programa elaborará un informe anual acerca de las actividades realizadas y las reuniones con el Consejo de Graduados, el cual será elevado al Comité Académico para su aprobación.

SANTA FE, 09 de mayo de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de Jurado de Trabajo Final de Tesis del alumno Diego Javier MUSACCHIO, correspondiente al tema: “*Reconfiguración estratégica de una pyme familiar santafesina ante posibles escenarios competitivos internacionales*”, y

CONSIDERANDO:

QUE los antecedentes de las personas propuestas para integrar el Jurado de Trabajo Final de Tesis, son suficientes, adecuados y pertinentes a la temática con que se relaciona la Tesis a evaluar,

QUE el Comité Académico de la carrera involucrada se ha expedido formalmente recomendando la aprobación de los nominados como integrantes de Jurado,

QUE los nominados son profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que corresponde el tema de Tesis,

QUE se han contemplado los recaudos reglamentarios previstos para la integración de Jurados de Tesis,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes de Jurado del Trabajo Final de Tesis del alumno **Diego Javier MUSACCHIO (D.N.I. N° 28.074.201)**, para el tema: “*Reconfiguración estratégica de una pyme familiar santafesina ante posibles escenarios competitivos internacionales*”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas con mención en Comercialización Internacional, a los siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| - Mg. María Soledad LOPEZ CUESTA | D.N.I. N° 25.708.254 |
| - Mg. Marcelo Miguel COSTAMAGNA | D.N.I. N° 17.714.174 |
| - Mg. Marcos FOLLONIER | D.N.I. N° 12.781.892 |

Miembros Suplentes:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| - Mg. Julián Daniel ESTERELLAS | D.N.I. N° 22.070.474 |
| - Mg. Maria del Carmen GARCÍA | D.N.I. N° 10.639.173 |

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 443/19

akc